

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
ESCUELA DE POSTGRADO**

**UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE
ADMINISTRACION**



**“LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU RELACIÓN EN EL MANEJO DE LA
EPIDEMIA COVID - 19 BAJO EL DECRETO DE URGENCIA 051-2020 EN LAS
REGIONES DEL PERÚ”**

Tesis presentada por:

Bach. Olger Vidal Medina Castillo, para
optar el grado académico de Maestro en
Ciencias: Administración, con mención en:
Gerencia de Estado y Administración Pública.

Asesor:

Dr. Adolfo Erick Donayre Sarolli

AREQUIPA

2020

EPIGRAFE

No es lo que tú tienes, sino como usas lo que tienes lo que marca la diferencia.

Zig Ziglar

DEDICATORIA

A Dios, a mis padres Vidal y Yolanda, a mis hermanos Alfonso, Ramón, Lidia, Nora, Roy y Diego. A mi amada esposa Idomilia, mis hijos Adriana, Joaquín y Arturo, por ser mis principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que me han inculcado a quienes les debo lo que soy.

AGRADECIMIENTO

A Dios por bendecirme la vida, a los catedráticos de la Facultad de Administración especialmente de la Unidad de Postgrado, quienes con sus aportes valiosos contribuyeron en mi formación profesional y lograr los objetivos de la presente tesis.

ASESOR

Dr. Adolfo Erick Donayre Sarolli

RESUMEN

El presente estudio se elabora el año 2020 en medio del manejo de la pandemia COVID-19 en el Perú con la finalidad de encontrar relación entre la ejecución presupuestal, en las diferentes formas del presupuesto, tiene relación con las cifras de casos positivos, fallecidos y pruebas efectuadas en diferentes regiones del Perú, de ser así se podrían esbozar mejores acciones presupuestales para actuar de otra manera sobre el manejo de la pandemia, tratando de minimizar su impacto en la población. La metodología del estudio de nivel descriptivo y relacional, diseño no experimental y transversal, nivel cuantitativo. Todos los datos utilizados en el procesamiento de datos fueron extraídos de fuentes secundarias públicas provenientes de publicaciones del gobierno peruano como el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Salud. El procesamiento de datos está compuesto por un análisis descriptivo, análisis relacional efectuado mediante correlaciones bivariadas y un análisis explicativo efectuado mediante regresiones lineales. El estudio concluye en la falta de una relación significativa a pesar de tener coeficientes negativos de correlación entre los casos positivos y la ejecución de ingreso y gasto del presupuesto los cuales fueron descompuestos en los PIM, certificado, comprometido, girado y devengado; por otro lado se observa fuerte correlación negativa entre las pruebas efectuadas y los presupuestos, como también una fuerte correlación entre los casos positivos y las pruebas efectuadas lo cual era de esperarse y podría explicarse el origen de coeficientes de relación negativos entre los casos positivos covid-19 y los presupuestos.

Palabras Claves: Presupuesto, Ingreso, Gasto, Covid-19.

ABSTRACT

This study is carried out in 2020 during the management of the pandemic by COVID-19 in Peru to find a relationship between budget execution, in the different forms of the budget, it is related to the numbers of positive cases, deceased and tests carried out in the different regions of Peru and that if so, better budgetary actions could be outlined to act differently on the management of the pandemic in the regions of Peru trying to minimize its impact on the population. The study methodology is descriptive and relational level, non-experimental and cross-sectional design and quantitative level. All the data used in the data processing were extracted from public secondary sources from publications of the Peruvian government such as the Ministry of Economy and Finance and the Ministry of Health. Data processing is made up of descriptive analysis, a relational analysis carried out using bivariate correlations, and an explanatory analysis carried out using linear regressions. The study concludes in the lack of a significant relationship despite having negative correlation coefficients between the positive cases and the execution of income and expenditure of the budget, which was decomposed in the modified, certified, committed, rotated and accrued institutional budgets; On the other hand, there is a strong negative correlation between the tests carried out and the estimates, while a strong correlation has been detected between the positive cases and the tests carried out, which was to be expected and could explain the origin of the negative relationship coefficients. between the positive cases of COVID-19 and the budgets.

Key words: Budget, income, spendings, COVID-19.

ÍNDICE GENERAL

Contenido	pág.
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
Planteamiento del Problema	14
Formulación del problema	14
Objetivos de la investigación	15
Justificación de la investigación	15
Limitación de la investigación	16
CAPÍTULO II: ASPECTOS TEÓRICOS	17
Antecedentes de estudio	17
Bases teóricas	21
Marco Conceptual	51
Variable de estudio	53
Operacionalización de variable	53
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	54
Delimitación	54
Población y muestra	54
Enfoque de la investigación	54
Fuentes de recolección de datos	55
Proceso de recolección y procesamiento de datos	55
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	57
Análisis descriptivo	57
Análisis relacional	73
Análisis explicativo	76
CONCLUSIONES	99
RECOMENDACIONES	102
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	103
ANEXOS	108

ÍNDICE DE TABLAS

Contenido	pág.
Tabla 1 Conceptualización de las variables.	53
Tabla 2 Operacionalización de variables.	53
Tabla 3 Casos positivos de COVID-19 por región.	57
Tabla 4 Fallecido por COVID-19 por región.	59
Tabla 5 Pruebas efectuadas por COVID-19 por región.	60
Tabla 6 Frecuencia relativa de cada dimensión por región.	61
Tabla 7 Presupuesto Institucional Modificado por COVID-19 por región.	64
Tabla 8 Presupuesto Comprometido por COVID-19 por región.	65
Tabla 9 Presupuesto Girado por COVID-19 por región.	66
Tabla 10 Presupuesto Certificado por COVID-19 por región.	67
Tabla 11 Presupuesto Devengado por COVID-19 por región.	68
Tabla 12 Correlación dimensiones de la variable Manejo de la Epidemia COVID-19.	73
Tabla 13 Correlación Dimensiones de la Variable ejecución presupuestal.	74
Tabla 14 Correlación Bivariadas.	75
Tabla 15 Resumen del modelo Casos positivos vs Presupuesto Institucional Modificado.	76
Tabla 16 ANOVA del modelo Casos positivos vs Presupuesto Institucional Modificado.	76
Tabla 17 Coeficientes del modelo Casos positivos vs Presupuesto Institucional Modificado.	77
Tabla 18 Resumen del modelo Casos positivos vs Presupuesto comprometido.	77
Tabla 19 ANOVA del modelo Casos positivos vs Presupuesto comprometido.	78

Tabla 20	Coefficientes del modelo Casos positivos vs Presupuesto comprometido.	78
Tabla 21	Resumen del modelo Casos positivos vs Presupuesto girado.	79
Tabla 22	ANOVA del modelo Casos positivos vs Presupuesto girado.	79
Tabla 23	Coefficientes del modelo Casos positivos vs Presupuesto girado.	80
Tabla 24	Resumen del modelo Casos positivos vs Presupuesto certificado.	80
Tabla 25	ANOVA del modelo Casos positivos vs Presupuesto certificado.	81
Tabla 26	Coefficientes del modelo Casos positivos vs Presupuesto girado.	81
Tabla 27	Resumen del modelo Casos positivos vs Presupuesto devengado.	82
Tabla 28	ANOVA del modelo Casos positivos vs Presupuesto devengado.	82
Tabla 29	Coefficientes del modelo Casos positivos vs Presupuesto devengado.	83
Tabla 30	Resumen del modelo fallecidos vs presupuesto institucional modificado.	83
Tabla 31	ANOVA del modelo Fallecidos vs Presupuesto institucional modificado.	84
Tabla 32	Coefficientes del modelo Fallecidos vs Presupuesto institucional modificado.	84
Tabla 33	Resumen del modelo Fallecidos vs Presupuesto comprometido.	85
Tabla 34	ANOVA del modelo Fallecidos y Presupuesto comprometido.	85
Tabla 35	Coefficientes del modelo Fallecidos y Presupuesto comprometido.	86
Tabla 36	Resumen del modelo Fallecidos vs Presupuesto girado.	86
Tabla 37	ANOVA del modelo Fallecidos vs Presupuesto girado.	87
Tabla 38	Coefficientes del modelo Fallecidos vs Presupuesto girado.	87

Tabla 39	Resumen del modelo Fallecidos vs Presupuesto certificado.	88
Tabla 40	ANOVA del modelo Fallecidos vs Presupuesto certificado.	88
Tabla 41	Coefficientes del modelo Fallecidos vs Presupuesto certificado.	89
Tabla 42	Resumen del modelo Fallecidos vs Presupuesto devengado.	89
Tabla 43	ANOVA del modelo Fallecidos vs Presupuesto devengado.	90
Tabla 44	Coefficientes del modelo Fallecidos vs Presupuesto devengado.	90
Tabla 45	Resumen del modelo Pruebas vs Presupuesto institucional modificado	91
Tabla 46	ANOVA del modelo Pruebas vs Presupuesto institucional modificado	91
Tabla 47	Coefficientes del modelo Pruebas vs Presupuesto institucional modificado.	92
Tabla 48	Resumen del modelo Pruebas vs Presupuesto comprometido	92
Tabla 49	ANOVA del modelo Pruebas vs Presupuesto comprometido	93
Tabla 50	Coefficientes del modelo Pruebas vs Presupuesto comprometido	93
Tabla 51	Resumen del modelo Pruebas vs Presupuesto girado.	94
Tabla 52	ANOVA del modelo Pruebas vs Presupuesto girado.	94
Tabla 53	Coefficientes del modelo Pruebas vs Presupuesto girado.	95
Tabla 54	Coefficientes del modelo Pruebas vs Presupuesto certificado	95
Tabla 55	ANOVA del modelo Pruebas vs Presupuesto certificado	96
Tabla 56	Coefficientes del modelo Pruebas vs Presupuesto certificado	96
Tabla 57	Resumen del modelo Pruebas vs Presupuesto devengado	97
Tabla 58	ANOVA del modelo Pruebas vs Presupuesto devengado	97
Tabla 59	Coefficientes del modelo Pruebas vs Presupuesto devengado	98

ÍNDICE DE FIGURAS

Contenido	pág.
Figura 1 Casos positivos de COVID-19 por región.	57
Figura 2 Fallecido por COVID-19 por región.	59
Figura 3 Pruebas efectuadas por COVID-19 por región.	60
Figura 4 Casos positivos y fallecidos por COVID-19 por región.	62
Figura 5 Casos positivos y pruebas efectuadas por COVID-19 por región.	63
Figura 6 Presupuestos por regiones, excluida Lima.	69
Figura 7 Presupuestos por regiones.	70
Figura 8 Casos positivos de COVID-19, pruebas efectuadas y presupuestos por región.	71
Figura 9 Fallecidos por COVID-19 y presupuestos por región.	72

INTRODUCCIÓN

El 11 de marzo del 2020 en Ginebra el presidente de la OMS declaró a la epidemia por coronavirus COVID-19 como pandemia afectando en ese entonces a 114 países y con un impacto de 118 mil casos positivos, en contraste hoy en día la pandemia maneja un número de 715 mil fallecidos y 19 millones de casos positivos por lo que las advertencias y preocupación del presidente de la OMS meses atrás por el impacto y la falta de acción de los países han cobrado gran sentido y en el caso particular de nuestro país nos cuesta alrededor de 195 vidas diarias en estas últimas semanas (semana 22 actualmente) que se entiende como el equivalente a que un avión lleno de pasajeros sufriera un siniestro a diario; son números altamente preocupantes y que demuestran la gravedad final de esta epidemia en nuestro país pero detrás de ello está una severa crisis política, económica, social y sanitaria. En un escenario tan complejo e incierto como el que se vive se han acrecentado las quejas y problemas ya existentes y no es excepción el siempre difundido reclamo por falta de presupuesto en las regiones quienes siempre alegan la falta de recursos más se tiene comprobado que la ejecución al mes de julio según revela el diario Gestión está alrededor del 37% por lo que el problema está en la ejecución y no en la asignación; pero la duda es como se traduce esto en el contexto actual, podemos pensar que acaso por tener la asignación presupuestal actual o la ineficiente ejecución presupuestal es que estamos frente a los momentos más oscuros de nuestro país en los últimos años. De manera tangible el pueblo peruano percibe la falta de hospitales, epps, personal médico, medicinas y plantas de oxígeno. La investigación pretende identificar el nexo existente entre el manejo de la epidemia en nuestro país y el presupuesto que maneja cada región. El capítulo I se ocupa del planteamiento del problema, el capítulo II contiene los aspectos teóricos, el capítulo III los aspectos metodológicos, el capítulo IV los resultados y el capítulo V contiene la propuesta de mejora ante los hallados.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

Se vive una situación crítica en nuestro país, a la semana 22 de iniciado el estado de emergencia sanitaria que se encuentra en el top ten de los países afectados por la pandemia en cuanto a casos positivos, fallecidos y demás. Hasta ahora en ninguno de los países que sufren la pandemia se ha encontrado el método concreto mediante el cual se puede manejar la pandemia, pero se tiene como idea aceptada general que la mayor parte de las consecuencias dependen del gobierno ya que es responsable de la ejecución del presupuesto público y sobre todo de la gestión del sector salud. Entonces dado que la principal actuación del gobierno se da por el manejo del presupuesto es que en esta investigación se pretende conocer la relación que tiene el manejo de pandemia del COVID-19 con el presupuesto que manejan las regiones del país y conocer también si es que es posible que se tomen mejores acciones al respecto para aminorar las consecuencias de la pandemia. La ejecución presupuestal es una de las Fases del proceso presupuestario, y para realizar una evaluación de la ejecución presupuestal se tiene que recibir el presupuesto incorporado en cada una de las Fuentes de Financiamiento, esto se encuentra en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. El Presupuesto que se aprueba en el Congreso se incorpora a los Pliegos y Unidades Ejecutoras, y los pliegos son los que Monitorean, hacen seguimiento y evalúan la ejecución presupuestal.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Pregunta general

¿Cómo la ejecución presupuestal se relaciona con el manejo de la epidemia COVID - 19 bajo el Decreto de Urgencia 051-2020 en las Regiones del Perú, 2020?

1.2.2 Preguntas específicas

¿Cómo la ejecución de ingresos se relaciona con el manejo de la epidemia COVID - 19 bajo el Decreto de Urgencia 051-2020 en las Regiones del Perú, 2020?

¿Cómo la ejecución del gasto se relaciona con el manejo de la epidemia COVID - 19 bajo el Decreto de Urgencia 051-2020 en las Regiones del Perú, 2020?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar como la ejecución presupuestal se relaciona con el manejo de la epidemia COVID - 19 bajo el Decreto de Urgencia 051-2020 en las Regiones del Perú, 2020

1.3.2 Objetivos Específicos

Identificar como la ejecución de ingresos se relaciona con el manejo de la epidemia COVID - 19 bajo el Decreto de Urgencia 051-2020 en las Regiones del Perú, 2020.

Identificar como la ejecución del gasto se relaciona con el manejo de la epidemia COVID - 19 bajo el Decreto de Urgencia 051-2020 en las Regiones del Perú, 2020.

1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 Justificación Teórica

A través de la epistemología y argumentación teórica se ha generado reflexión sobre la ejecución presupuestal tanto en el ingreso como en el gasto y el manejo de la pandemia COVID 19 en cada una de las regiones del Perú, además de presentar la información del Decreto de Urgencia 051-2020 que dicta medidas extraordinarias para financiar los mayores gastos derivados de la emergencia sanitaria del COVID – 19 durante el año fiscal 2020.

1.4.2 Justificación Metodológica

La investigación desde el aspecto metodológico se justifica toda vez que se ha profundizado en el estudio y análisis de las variables, descomponiéndolas en dimensiones e

indicadores, el método utilizado fue hipotético deductivo permitiendo la descomposición del estudio y luego integrarlo para lograr el objetivo, la aproximación sistemática se realizó a través del diseño cuantitativo en el nivel relacional, lo que nos llevó a realizar caracterizaciones para establecer la estructura del trabajo.

1.4.3 Justificación Práctica

Los resultados que se muestran en la presente investigación permitió conocer cuál fue el ingreso y los gastos en los gobiernos regionales del Perú de acuerdo al Decreto de Urgencia 051-2020, además de conocer como fue el manejo de la pandemia COVI-19.

1.5 Limitaciones de la Investigación

Se considera que no existen limitantes en la investigación ya que se utilizará data pública y estudios realizados respecto al gasto público y el manejo de la pandemia Covid 19 en las regiones del Perú.

1.6 Hipótesis General

Existe relación entre la ejecución presupuestal y el manejo de la epidemia COVID - 19 bajo el Decreto de Urgencia 051-2020 en las Regiones del Perú por lo que se pueden tomar acciones al respecto. Arequipa, 2020.

1.7 Hipótesis Específicas

Existe relación entre la ejecución del ingreso y el manejo de la epidemia COVID - 19 bajo el Decreto de Urgencia 051-2020 en las Regiones del Perú por lo que se pueden tomar acciones al respecto. Arequipa, 2020.

Existe relación entre la ejecución del gasto y el manejo de la epidemia COVID - 19 bajo el Decreto de Urgencia 051-2020 en las Regiones del Perú por lo que se pueden tomar acciones al respecto. Arequipa, 2020.

CAPÍTULO II

ASPECTOS TEÓRICOS

2.1 Antecedentes del estudio

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Valencia, M. (2017, Colombia) en su tesis titulada “Análisis de la ejecución presupuestal del municipio de Guachené desde el año 2008 hasta el 2015 con los impuestos recaudados de las empresas de la zona franca ubicadas en el parque industrial y comercial del Cauca, Etapa I,II,III y IV, tuvo como objetivo general analizar la ejecución presupuestal de las variables de estudio, la metodología de la investigación fue cuantitativa de tipo descriptivo y método deductivo, las principales conclusiones a las que se arribó fue que el municipio Guachené ha sido un importante beneficiario por parte de las empresas que se han apostado en el norte de la región del Cauca, dado que su dinámica económica agrícola es significativa junto al sector industrial por lo que el 98% de los ingresos del municipio dependen de los tributos de estos sectores, también se ha determinado que el 70% de ingresos son invertidos en la localidad siendo los más significativos, telecomunicaciones, alcantarillado, acueductos.

Avilés, P. (2016, Ecuador) en su tesis titulada “Plan de mejora en la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Santa Lucía, Periodo 2015” se tuvo como objetivo general analizar la ejecución presupuestaria en el GAD Municipal del Cantón Santa Lucía, la investigación fue de tipo cualitativo, las principales conclusiones a las que se arribó fueron que el municipio cumple con las etapas del ciclo presupuestario, además de encontrarse orientado a los objetivos y metas del plan de desarrollo territorial, tiene una eficacia de cumplimiento del 85.40%, no logrando cumplir con el indicador de 90% de alcance. Respecto a la eficiencia no se logró cumplir el indicador del 90% logrando solo el 79%. Además, la entidad no dispone de un análisis de evaluación de la ejecución presupuestaria,

tampoco cumple con la ejecución de obras debido a la aplicación de juicio y criterio de la autoridad y no a la planificación y programación.

Giraldo, C. (2015, Colombia) en su tesis titulada “imperativos constitucionales y gestión del gasto público colombiano”, tuvo como objetivo analizar el comportamiento del Gobierno durante la ejecución presupuestal con el propósito de hacer evidente que la intervención esta institucionalizada pero no es visible, además de demostrar que sin la necesidad de incrementar los techos de gastos, desviar la designación de recursos, desconocer las inflexibilidades se puede cambiar la proporción de participación de cada uno de los sectores, la metodología de la investigación utilizada fue cualitativa.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Villanueva, M. (2019, Trujillo) en su tesis titulada “la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, periodos 2016 - 2017” tuvo como objetivo determinar la incidencia de la ejecución presupuestal en el cumplimiento de metas institucionales, la metodología utilizada fue cuantitativa de tipo descriptivo y aplicativo, concluyendo que la ejecución presupuestal incide significativamente e influye directamente en el cumplimiento de metas, si bien es cierto que se lograron ejecutar los ingresos la ejecución del gasto fue deficiente incumpliendo el logro de las metas y objetivos planteados, se logró identificar factores que inciden negativamente en la ejecución del gasto como son: la deficiente programación, falta de compromiso en el proceso, escasa designación de presupuesto, problemas en el sistema integrado de información financiera SIAF.

Yucra, R. (2018, Puno) en su tesis titulada “Análisis y evaluación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas programadas de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni San Antonio de Putina, Periodos 2016-2017” tuvo como objetivo general determinar la incidencia de las variables de estudio respecto al ingreso y

gastos utilizando la metodología de la investigación cuantitativa no experimental, deductivo y descriptivo analítico. Las principales conclusiones a las que se arribó fueron que el presupuesto de ingresos tuvo una generación adecuada de ingresos incidiendo positivamente en el cumplimiento de metas y objetivos, respecto a la ejecución de los gastos este fue deficiente incidiendo negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos.

Ccama, J. (2016, Puno) en su tesis titulada “Análisis y evaluación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas programadas de la municipalidad distrital de Paratía – Lampa, periodos 2014 - 2015” tuvo como objetivo general determinar la incidencia entre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y el cumplimiento de metas programadas. La metodología utilizada fue cuantitativa, de nivel descriptivo, analítico deductivo y comparativo, la población y muestra estuvo conformada por la información presupuestal de los años fiscales 2014 y 2015. Las principales conclusiones a las que se arribaron a que se tiene una adecuada capacidad para la generación de ingresos que incidió positivamente en los objetivos y metas, respecto al presupuesto de gastos se identificó una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, respecto a la eficiencia del gasto éste es deficiente.

2.1.3 Antecedentes Locales

Hilasaca, C. (2019, Arequipa) en su tesis titulada “Evaluación de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos y el Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de la Municipalidad Provincial de Islay en los periodos 2017 y 2018” tuvo como objetivo Evaluar la incidencia de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el cumplimiento de objetivos y metas Institucionales de la Municipalidad Provincial de Islay en los periodos 2017-2018, Provincia de Arequipa, Región Arequipa. La metodología aplicada fue cuantitativa de Tipo descriptivo con un diseño no experimental - Transversal. La recopilación de información de los Ingresos y Gastos de la Municipalidad Provincial de

Islay, se obtuvo de los portales de transparencia del Ministerio de Economía y finanzas, es decir, se manejó una fuente secundaria, la principal conclusión a la que se arribó fue que tuvo muy buena calificación en la ejecución de ingresos respecto al PIM, sin embargo, pésima la ejecución de gastos obteniendo una calificación deficiente por obtener un Indicador de Eficacia del Gasto respecto al PIM de 0.77 en el año 2017 y 0.85 en el año 2018.

Borda, M. (2018, Arequipa) en su tesis titulada “Evaluación del presupuesto tradicional y presupuesto por resultados en la gestión de la red de salud Puno, año 2017”, tuvo como objetivo principal evaluar el presupuesto tradicional y el presupuesto de resultados y su influencia en la gestión de la red de salud Puno 2017. La metodología utilizada fue cuantitativa, no experimental de cohorte transversal, las conclusiones arribadas fueron que el presupuesto por resultados es mejor que el presupuesto tradicional, debido a una mejor planificación y mayor nivel de ejecución y esto se evidencia en los resultados del devengado., lo mismo sucede con la ejecución, el presupuesto por resultados es más efectivo respecto al Plan Operativo Institucional.

Coronel, F. (2018, Arequipa) en su tesis titulada “Eficacia de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, Provincial de Arequipa, Región de Arequipa, 2016 - 2017” tuvo como objetivo general conocer la Eficacia de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, durante los años 2016 y 2017, la metodología utilizada fue cuantitativa, de nivel descriptivo. La ejecución de ingresos alcanza un nivel de eficacia adecuado, los rubros más relevantes fueron canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, respecto al gasto en nivel de eficiencia fue deficiente siendo el mayor rubro el de donaciones y transferencias.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Ejecución

Es la acción de ejecutar y se refiere a la realización o la elaboración de algo, al desempeño de una acción o tarea, o a la puesta en funcionamiento de una cosa”, esto es una forma de poder realizar algo para así poder cumplir metas o tareas que se asignan a las personas para que se llegue o continúe funcionando las cosas. Según definiciones de la Real Academia de la lengua española y Diccionarios.

2.2.2 Presupuesto

Según Paredes G, F. 2006, pág. 54. Presupuesto Públicos: Aspectos Teóricos y prácticos define al presupuesto como “un medio para prever y decidir la producción que se va a realizar en un período determinado, así como para asignar formalmente los recursos que esa producción exige en la praxis de la institución”. Esto quiere decirnos que la asignación de los recursos se realiza en un periodo dado y todo esto es para cumplir con los que requiere la Institución, al tener un presupuesto se tiene que dar buen uso y a lo que más se necesita y así satisfacer las necesidades. El presupuesto también es concebido como a) tradicional, en el que la metodología utilizada tiene como base los principios contables, es decir el registro ordenado de la información según ciertas clasificaciones. Tiene como objetivo controlar que las partidas en las que se emplean los recursos y sus cuantías, corresponden con los créditos aprobados. La elaboración del presupuesto se realiza por medio de un procedimiento incrementalista, fijando la cantidad adicional que se estime necesaria para el siguiente ejercicio, con respecto a las partidas existentes. A pesar de la introducción de nuevas metodologías presupuestales desde fines de la década de los cincuenta, en muchos países e instituciones públicas, la cultura de formulación presupuestal continúa estando anclada a este concepto. Unos años más tarde, con el advenimiento de la contabilidad por actividades, el presupuesto tradicional incluyó una clasificación por actividades específicas, con medidas

de costes unitarios y énfasis en la gestión de los recursos asignados a una actividad, con la finalidad de delimitar las áreas de actividad de la entidad, así como mejorar la racionalidad en la asignación de recursos; b) presupuesto por programas, El Presupuesto por programas tal vez es el modelo más utilizado en la actualidad. Consiste en la evaluación y elección de diferentes alternativas (programas) para alcanzar un objetivo determinado, resultando en una competencia sana para determinar la manera más eficaz de alcanzar un resultado deseado. Esta metodología tuvo su origen en los cambios introducidos en el Departamento de Defensa de Estados Unidos a fines de la década del cincuenta, ante la necesidad de darle una mayor racionalidad a las asignaciones de los recursos y así elevar su eficiencia. El presupuesto por programas pone el énfasis en la planificación y en el estudio de las diversas alternativas para alcanzar un mismo objetivo. El presupuesto por programas refleja la gestión planificada, mediante la triple clasificación orgánica, económica y funcional. Estas soberbias construcciones intelectuales no tardaron en derrumbarse víctimas de sus contradicciones internas, la falta de herramientas e información de gestión, su procedimiento burocrático y sobre todo a la insuficiente adecuación a la realidad profunda de los procesos de toma de decisiones públicas. Los presupuestos por programa continúan siendo elaborados, pero al parecer, más por azar que por necesidad. Sobre el particular Berner: sostiene que a través de las distintas técnicas buscan integrar información de desempeño al proceso presupuestario, relacionando asignación de recursos con resultados medibles, en vez de la forma tradicional de asignación de recursos; c) presupuesto base cero, El Presupuesto base cero, tiene una estructura similar a la del Presupuesto por Programas sin embargo la principal diferencia que aporta, está en una planificación más selectiva en la que para cada unidad de planificación se plantean distintas alternativas de gasto o prestación de servicios, incluida la disminución o desaparición de unidades o servicios, d) presupuesto por responsabilidad, La contabilidad analítica por centros de responsabilidad, junto con la planificación y control por objetivos,

constituyen puntos de apoyo básicos para detectar cómo contribuye cada centro de responsabilidad en la búsqueda de la economía, eficiencia y eficacia de los programas de un ente. Los centros de responsabilidad pueden representar actividades y proyectos, así como también unidades orgánicas. En definitiva, se trata de adoptar un sistema de información unitario, coordinando presupuesto, contabilidad financiera y de costos; e) presupuesto por resultados, Presupuesto por Resultados, es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público. Implica superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, centrado en instituciones (pliegos, unidades ejecutoras, etc.), programas y/o proyectos y en líneas de gasto o insumos; a otro en el que eje es el Ciudadano y los Resultados que éstos requieren y valoran.

2.2.3 Sistema Nacional de Presupuesto

El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y el Centro Nacional de Planificación (CEPLAN) fueron creados en el 2005 con la Ley N°28522 para conducir y desarrollar la planificación concertada como instrumento técnico de gobierno y de gestión pública, orientador y ordenador de acciones necesarias para lograr el objetivo estratégico de desarrollo integrado del país. La finalidad del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico es conducir y organizar la participación de los diversos organismos del sector público, para que junto con el sector privado se formule y realice el monitoreo de los planes y objetivos estratégicos de desarrollo en los niveles nacional, regional y local. La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en adelante Ley General, establece los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política (Ley 28411). El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público en el 2017, señala, que el Sistema Nacional de

Presupuesto “es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del sector público en todas sus fases (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación).

2.2.4 Principios del Sistema Nacional de Presupuesto

La Dirección General de Presupuesto Público del MEF, indica que el Sistema Nacional de Presupuesto se rige por los siguientes principios: a) Equilibrio Presupuestario: El Presupuesto del sector público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos por asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto. Está prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente, b) Equilibrio macro fiscal: La preparación, aprobación y ejecución de los presupuestos de las entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macro fiscal, de acuerdo con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, Ley N.º 27245, modificada por la Ley N.º 27958 y la Ley de Descentralización Fiscal, Decreto Legislativo N.º 955, c) Especialidad cuantitativa: Toda disposición o acto que implique la realización de gastos públicos debe cuantificar su efecto sobre el presupuesto, de modo que se sujete en forma estricta al crédito presupuestario autorizado a la entidad, d) Especialidad cualitativa: Los créditos presupuestarios aprobados para las entidades se destinan, exclusivamente, a la finalidad para la que hayan sido autorizados en los presupuestos del sector público, así como en sus modificaciones realizadas conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, e) Universalidad y unidad: Todos los ingresos y gastos del sector público, así como todos los presupuestos de las entidades que lo comprenden, se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público, f) De no afectación predeterminada: Los fondos públicos de cada una de las entidades se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en los presupuestos del sector público, g) Integridad: Los ingresos y los gastos se registran en los presupuestos

por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente, h) Información y especificidad: El Presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas, i) Anualidad: El presupuesto del sector público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. Durante dicho periodo se afectan los ingresos percibidos dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se hayan generado, así como los gastos devengados que se hayan producido con cargo a los respectivos créditos presupuestarios durante el año fiscal, j) Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos: Las políticas de gasto público vinculadas a los fines del Estado deben establecerse considerando la situación económica financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macro fiscal, y ejecutarse mediante una gestión de los fondos públicos, orientada a resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad, k) Centralización normativa y descentralización Operativa: El Sistema Nacional del Presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico normativo, corresponde a las entidades el desarrollo del proceso presupuestario, l) Transparencia presupuestal: El proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente, ll) Exclusividad presupuestal: La Ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal, m) Principio de programación multianual: El proceso presupuestario debe orientarse por los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y apoyarse en los resultados de ejercicios anteriores y tomar en cuenta las perspectivas de los ejercicios futuros, n) Principios complementarios: Los principios de legalidad y de presunción de veracidad enmarcan la gestión presupuestaria del Estado, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley N.º 28112.

2.2.5 Presupuesto Público

Álvarez Pedroza, A. y Álvarez Medina, O. 2017. Pág. 39, Presupuesto Público Comentado 2017 nos dice que el Presupuesto es un Instrumento Presupuestal, de Gestión del Estado y es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante un año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del sector Público. Nos habla sobre el Sector público y que el Presupuesto es para un Año Fiscal para atender las necesidades de la población. Según Paredes G, F.2006. pág. 37-38. Presupuesto Públicos: Aspectos Teóricos y prácticos define al presupuesto público como “un instrumento del gobierno que constituye el motor de la administración del Estado y, alrededor de él, se desenvuelve gran parte de la vida económica del país y constituye una herramienta que le permite a la entidad pública cumplir con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía”. Es decir, el presupuesto público sirve para satisfacer las necesidades de la población y este presupuesto son designados a las entidades públicas. En la Ley N° 28112 Marco de la Administración Financiera del Sector Público, en el artículo 14 nos dice que el “Presupuesto del Sector Publico es el instrumento de programación económica y financiera de carácter anual y es aprobado por el Congreso de la República. Su ejecución comienza el 01 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año”. En este punto ya la Ley es precisa y nos dice desde cuándo empieza el año fiscal y cuando culmina así mismo quien es el que aprueba el Presupuesto es el Congreso de la República. Según el Documento de Trabajo El Sistema presupuestario en el Perú Nota para no especialistas (2011, pág. 8) nos dice que el Presupuesto Público “Constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la provisión de bienes y prestación de servicios con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades Públicas atendiendo la aplicación de sus respectivos planes operativos institucionales y las prioridades de la política gubernamental”,

siempre el presupuesto público que está asignado es para favorecer a la población porque cada Institución del Estado cumple un fin. El Presupuesto público tiene tal importancia que necesita ser altamente discutido y sometido a una rigurosa planeación, tal como lo menciona Alfonso Ortega C. (2004:67). No sólo para evitar gastos absurdos, como generalmente se presentan en los gobiernos; sino porque en los tiempos modernos ningún Estado está en la capacidad de cubrir todas las necesidades. Así concebido el presupuesto, se constituye en un excelente instrumento de gobierno, administración y planificación. El presupuesto es un medio para prever y decidir los gastos que se van a realizar en un período determinado, así como para asignar formalmente los recursos que una Entidad exige. Este carácter práctico del presupuesto implica que debe concebirse como un sistema administrativo que se materializa por etapas: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

2.2.5.1 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Es el presupuesto inicialmente aprobado por la entidad, donde se señala la previsión de ingresos y gastos en términos monetarios, debidamente equilibrados de acuerdo a los montos establecidos para la entidad, señalando los ingresos por fuente de financiamiento (Canon, FCM, IM, RDR, R.O. etc.), así como los gastos (Corriente, de Capital, servicio de la deuda, etc.) previamente clasificados y distribuidos de acuerdo a la estructura funcional programática cuya finalidad consiste en señalar los límites o niveles máximos de gasto autorizados cuya ejecución se sujeta a la efectiva captación, recaudación y obtención de recurso. (Álvarez Illanes, Contabilidad Gubernamental con Aplicación SIAF y NIC-SP, 2008).

2.2.5.2 Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Es el presupuesto actualizado de la entidad y comprende el presupuesto inicial, así como las modificaciones presupuestarias, tanto en el nivel funcional programático, como en el nivel institucional, efectuados durante el ejercicio, cuyo objetivo

es ampliar o modificar el presupuesto aprobado debido a circunstancias o hechos que incrementan el presupuesto. Por otro lado, el Presupuesto Inicialmente Aprobado (PIA) puede ser modificado durante el ejercicio, motivado por el incremento de los créditos presupuestarios, las habilitaciones y transferencias de partidas, las mismas que se tramitan internamente a nivel institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y a nivel funcional programático (se efectúan dentro del presupuesto institucional, anulaciones de créditos presupuestarios de actividades y proyectos y/o habilitaciones de actividades y proyectos), a estas modificaciones se les incluye en el Presupuesto Nacional Modificado (PIM). (Álvarez Illanes, Contabilidad Gubernamental con Aplicación SIAF y NIC-SP, 2008).

2.2.5.3 Presupuesto por Resultados

Es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado. El Presupuesto por Resultados (PpR) utiliza instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, el seguimiento de productos y resultados a través de indicadores de desempeño, y las evaluaciones independientes, entre otros que determine el Ministerio de Economía y Finanzas en colaboración con las demás entidades de Gobierno. En el caso de Perú, el Presupuesto por Resultados (PpR) se rige por el Capítulo IV "Presupuesto por Resultados (PpR)" en el Título III, "Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria", de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (Mayor Gamero, 2011). Presupuesto por Resultados, es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del

Presupuesto Público. Implica superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, centrado en instituciones (pliegos, unidades ejecutoras, etc), programas y/o proyectos y en líneas de gasto o insumos; a otro en el que eje es el Ciudadano y los Resultados que éstos requieren y valoran, Por lo tanto, la aplicación de la naturaleza de la estrategia PpR, a diferencia del modelo tradicional de presupuesto, requiere avanzar en el cumplimiento de lo siguiente: a) Superar la naturaleza inercial de los presupuestos tradicionales para pasar a cubrir productos que benefician a la población, b) Entidades verdaderamente comprometidas con alcanzar sus resultados propuestos, c) Responsabilidad en el logro de resultados y productos que posibilite la rendición de cuentas, d) Producción de la información de desempeño sobre resultados, productos y el costo de producirlos, y e) Hacer uso de la información generada en el proceso de toma de decisiones de asignación presupuestaria, y hacerlo con transparencia hacia las entidades y los ciudadanos. Ortega A. (2004:67).

Menciona no sólo para evitar gastos absurdos, como generalmente se presentan en los gobiernos; sino porque en los tiempos modernos ningún Estado está en la capacidad de cubrir todas las necesidades. Así concebido el presupuesto, se constituye en un excelente instrumento de gobierno, administración y planificación. El presupuesto es un medio para prever y decidir los gastos que se van a realizar en un período determinado, así como para asignar formalmente los recursos que una Entidad exige. Este carácter práctico del presupuesto implica que debe concebirse como un sistema administrativo que se materializa por etapas: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. El presupuesto es el documento de mayor importancia para las administraciones públicas, y esto es así por varios motivos: a) Por un lado, es un documento jurídico que autoriza y vincula a las administraciones para realizar gastos e ingresos que les permite cumplir con las exigencias de la sociedad (y que son las atribuidas al sector público: intervención en la vida económica, prestación de bienes públicos, asignación y distribución de la riqueza). b) Por

otro, el presupuesto constituye la técnica de gestión más potente de la que disponen las administraciones, ya que proporciona una información muy importante para la mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de estas funciones. c) Es una garantía para los administrados, ya que la actividad de la Administración se dirige hacia fines concretos y está sometida a control. El presupuesto se configura como un instrumento propio de la Hacienda Pública y en él aparecen reflejados los bienes y servicios que ella adquiere, además de sus transferencias al sector público y sus ingresos fiscales. Ampliamente se le puede definir como un documento financiero en el que se refleja el conjunto de gastos que se pretenden realizar durante un periodo de tiempo determinado y el detalle de los ingresos que se prevén obtener para su financiación. Además, Alfonso Ortega C. (2004:185) menciona que el Presupuesto es el sistema nervioso de una economía pública, es el equivalente al mercado en el sector privado. Mediante el Presupuesto se fijan las bases para la evaluación de la eficiencia del gasto público. Es importante señalar que en los últimos años el manejo del presupuesto administrado por las Entidades del estado y sobre todo el de los gobiernos locales ha tenido muchos cambios, por ejemplo, ahora el Perú cuenta con un instrumento denominado El presupuesto participativo en la cual se planifica en forma conjunta entre el estado y la población la realización de los gastos públicos. Abredop, E. (2010) define al Presupuesto basado en resultados (PbR) como un instrumento flexible que permite modificar y mejorar de manera estructural las decisiones y medidas del proceso de planeación, programación presupuestaria y ejecución del gasto, haciendo énfasis en los resultados de los programas de gobierno”. El PbR es un instrumento de naturaleza neutral, si yo demuestro que lo que hago da resultados ayuda a alcanzar los objetivos propuestos, no sólo no disminuye el monto de los recursos que recibo, sino que pueden aumentar; asimismo, si no doy resultados seguramente habrá una restricción en el presupuesto. - Dependiendo del programa y de la utilidad del mismo para alcanzar los objetivos, así como de los resultados

que se obtengan, se tendrá un aumento o una disminución de recursos. (p.55). El PbR es un instrumento de naturaleza neutral, si yo demuestro que lo que hago da resultados y ayuda a alcanzar los objetivos propuestos, y en caso contrario si no hay resultados habrá una restricción en el presupuesto, ocasionando que los objetivos propuestos sean inalcanzables, generando pérdidas. (Abredop, 2010, p. 55). Asimismo, Abredop (2010:63) define al PbR como un instrumento en el cual la sociedad se puede apoyar una vez que definió: ¿Dónde queremos llegar?, ¿Qué es lo que queremos llegar hacer?, ¿Cómo nos vemos en diez años?, ¿Dónde queremos que este nuestro país en veinte años? En suma, creo que todos estamos de acuerdo en alcanzar mayores niveles de bienestar. El PbR nos proporciona elementos para poder llegar a donde nos vemos en el futuro es invaluable definir con exactitud dónde estamos y nuestro objetivo final. Si logramos establecer metas comunes y compartidas podemos empezar a focalizar recurso y generar sinergias entre los diferentes órdenes de gobierno. En este proceso el PbR puede ser una herramienta eficaz para lograr mayores rendimientos. Álvarez (2011), indica que “el presupuesto por resultados es un instrumento de planificación y de gestión económico – financiero asociado a la obtención de resultados, que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto en una visión del logro de resultados de la inversión realizada a través de programas estratégicos, así como a la obtención de objetivos estratégicos prioritarios se considera también un nuevo enfoque para elaborar el presupuesto público”. Asimismo, señala que al realizar el análisis de la propuesta del presupuesto por resultados se puede apreciar dos dimensiones: dimensión estratégica y dimensión técnica presupuestal, señalando un aspecto muy importante que debemos tener en cuenta, dimensión estratégica, se encuentra incluida en la etapa de la programación presupuestal, que ahora se denomina programación presupuestaria estratégica (PPE). Al respecto Andia (2012, p.151), define: El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades

lograr sus objetivos y metas contenidas en su plan operativo institucional. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que conforman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. El presupuesto es la expresión cuantificadas de los gastos que permite cumplir los objetivos y metas previstos en el plan operativo institucional de una entidad del estado, teniendo los ingresos que financian dichos gastos. Andía (2012, p.151). Según, la USAID-PERU (2009), sostiene: Al presupuesto por resultados como un enfoque para elaborar el presupuesto público, en el que los recursos se programan, asignan, ejecutan y evalúan en relación a los cambios específicos positivos que se quieren alcanzar en el bienestar ciudadano, además el presupuesto 28 por resultados tiene una visión integrada de la planificación y del presupuesto. Cuando mencionamos planificación, indicamos qué es lo que queremos alcanzar en términos de resultados y el concepto presupuesto, indicamos en qué vamos a gastar para alcanzar lo que queremos (p.6). El presupuesto por resultados es el mecanismo por el cual el gasto público se orienta a atender las necesidades básicas de la población, logrando mejorar los niveles de vida de los ciudadanos y que uno de los objetivos fundamentales de la administración pública es contar con un Estado capaz de proveer de manera eficaz bienes y servicios públicos que requiere la población (USAID-PERU, 2009, p 6). Además, el Congreso de la República del Perú en el enfoque al presupuesto por resultados dice que se debe permitir visualizar a la población objetivo y a los usuarios como destinatarios de los recursos públicos dando cuenta hacia quiénes se dirigen los recursos del Estado. El Presupuesto por Resultado no es una fuente de financiamiento, es una forma de asignar y ejecutar los recursos públicos, de manera tal, que produzcan mejoras en la calidad de vida de la población. Algunos “mitos” de acuerdo a la guía informativa de USAID/PERU (2009), sostiene: El Presupuesto es un enfoque para formular, ejecutar, hacer el seguimiento y evaluar el presupuesto con una articulación entre los bienes y servicios (productos) a ser

provistos por el estado, y los cambios generados en el bienestar ciudadano (resultados). (p. 10)

10) El Presupuesto por resultados al formular, ejecutar, hacer el seguimiento y evaluar el presupuesto, los montos estimados de recursos públicos del Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal correspondiente son referenciales y pueden estar sujetos a cambios de acuerdo a los recursos efectivamente recaudados debido a la evolución de la economía nacional e internacional, y las modificaciones normativas. (USAID/PERU, 2009, p. 10).

USAID-PERU (2009) precisa que: Tradicionalmente, la lógica presupuestaria gira en torno a las demandas de las instituciones, en función a lo que éstas necesitan o requieren para hacer lo que siempre han venido haciendo o para expandir su radio de acción. Esta visión institucional genera una desarticulación de las distintas entidades de gasto en la provisión de bienes y servicios públicos y hace invisible a la persona y sus necesidades. En cambio, del presupuesto por resultados, central el proceso presupuestario en función a los resultados (que deben ser tangibles, visibles), que se deben generar sobre la persona, los mismos que responden a lo que ella realmente necesita y valora. (p. 15). La lógica tradicional presupuestaria gira en torno a las demandas de las instituciones, en función a lo que éstas necesitan o requieren para hacer lo que siempre han venido haciendo; En cambio con el enfoque del PpR es centrar el proceso presupuestario en función a los resultados que se deben generar sobre la persona, los que responden a sus verdaderas necesidades. (USAID-PERU, 2009, p. 15).

2.2.5.4 Ejecución Presupuestal

Chong, C.2002. Ejecución de Presupuesto, habla que “en el proceso presupuestario se tiene una fase que es la Ejecución”, y esto porque es la parte más sensible dentro de las fases por lo que si no realiza una buena ejecución de presupuesto esta tal vez no llegue a lo que está destinado, asimismo nos dice “que la ejecución del presupuesto en la práctica se realiza mediante una serie de acciones de compra, pagos, transferencias y otras”

esto es para realizar la ejecución se tiene que realizar una acción como son compras de bienes, servicios, activos no financieros a la vez que se compra se tiene que realizar el pago, esto nos habla también de transferencias que se realizan entre unidades ejecutoras o entre pliegos, así como se realiza en las Unidades de Seguros que transfieren presupuesto a la Dirección Regional de Salud Puno para la compra de Medicamentos. Nos habla también que “se considera seis etapas del proceso de ejecución: que es la distribución (requerimiento), compromiso, verificación (devengado). Orden de pago, Pago y Contabilidad”, es decir que primero se realiza el requerimiento para luego realizar el compromiso y luego verificar que haya ingresado es decir devengarlo, para luego generar la orden de pago y luego esto pasa para el pago respectivo y finalmente ser registrado en la parte contable. En la Ley N° 28411 del Sistema Nacional de Presupuesto también nos habla en el Capítulo IV artículo 25 de la Fase de la Ejecución Presupuestaria en el que dice “La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos”, la Ley es bien clara y nos da a conocer que esta ejecución tiene un inicio y un final llamado como año fiscal empieza el primer día de enero y culmina el 31 de diciembre, durante este periodo reciben ingresos y a la vez realizan gastos para poder cumplir con las obligaciones o compromisos asumidos dentro del presupuesto que tiene asignado. Para que esta fase de ejecución presupuestaria se tiene que considerar los créditos presupuestarios y esto se encuentra en el artículo 26 de la Ley el cual dice “El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizado en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General. Enriéndese por crédito presupuestario a la dotación consignada en el Presupuesto del Sector

Público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gasto público” así que los presupuestos designados tienen que cumplirse para las metas y objetivos que fueron destinados y al haber modificaciones estas deben ser destinadas para cumplir estas metas y objetivos.

2.2.5.5 Fondos Públicos

Según la Ley N° 28411 del Sistema Nacional de Presupuesto nos dice en el artículo 10 y 11 “Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las Entidades competentes con sujeción a las normas de la materia. Los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país. Los fondos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Económica y por Fuente de Financiamiento que son aprobadas, según su naturaleza, mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público”, estos fondos públicos se pueden decir que son los ingresos que se les asignan a las Instituciones para que puedan atender las necesidades de la población y se encuentra en los Clasificadores de Financiamiento.

2.2.5.6 Fuentes de Financiamiento

Según la página web del Ministerio de Economía y Finanzas define a la Fuente de financiamiento que “Identifican el origen de los recursos con que se cubren las asignaciones presupuestarias. Por lo mismo son los canales e instituciones bancarias y financieras, tanto internas como externas por cuyo medio se obtienen los recursos necesarios para equilibrar las finanzas públicas. Dichos recursos son indispensables para llevar a cabo una actividad económica, ya que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios”, por esto se asigna el presupuesto a cada fuente de financiamiento y que se sabe que está destinado a actividades económicas para cumplir las

metas y objetivos que se traza cada año. Según Álvarez Illanes, J. fF. (2017. Pág. 121) en la guía de clasificadores Presupuestarios 2017 nos dice que “el clasificador de Fuentes de Financiamiento agrupa los fondos públicos que se utilizan en la ejecución del presupuesto público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman, cuyas Fuentes de Financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio del Presupuesto del Sector Público. El objetivo es agrupar los fondos públicos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso, los mismos que tienen un destino en su aplicación”, que cuando se asigna el presupuesto están van destinadas a las fuentes de financiamiento de acuerdo al origen que tiene para poder ejecutar el presupuesto de acuerdo a los fines que tiene la Institución y así mismo en el Perú se tiene las siguientes Fuentes de Financiamiento como son Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados.

2.2.5.7 Eficacia del Ingreso

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, la Eficacia del Ingreso de una Municipalidad, viene dada por la relación, entre la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y el Presupuesto Institucional Modificado, en ese sentido será eficaz una Municipalidad, por el lado de sus ingresos, cuando la ponderación supere el valor unitario. Los ingresos públicos son los recursos que capta el sector público para realizar sus actividades. Desde un punto de vista cuantitativo, los impuestos constituyen el principal componente de los ingresos públicos. El segundo componente en importancia son los precios que cobra el Estado por la utilización de instalaciones públicas o servicios públicos. Otras vías de recursos públicos son los procedentes de la venta de determinados activos, por ejemplo, a través de la privatización de empresas y también el Estado puede captar recursos mediante el endeudamiento.

2.2.5.8 Gasto Público

El gasto público es el total de gastos realizados por el sector público, en la adquisición de bienes y servicios. En una economía de mercado, el destino primordial del gasto público es la satisfacción de las necesidades colectivas, mientras que los gastos públicos destinados a satisfacer el consumo público solo se producen para remediar las deficiencias del mercado. También tienen una importancia reseñable los gastos públicos de transferencia tendientes a lograr una redistribución de la renta y la riqueza. en “Finanzas Publicas” (Bernal, 2011), basado en terminologías del Ministerio de Economía y Finanzas, referente a los Gastos Públicos, se señala que “son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, que realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Anual de Presupuesto, y de esta forma sean orientados a la atención de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales”. La Ley del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411 en su Texto Único Ordenado en el artículo 12 dice que “el Gasto Público son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales. Esto nos dice que al hablar de erogaciones estamos hablando de distribución que se realiza por los gastos realizados que pueden ser en compras de bienes, servicios, activos no financieros que son usados para los objetivos que la Institución tiene, en nuestro caso son usados para que llegue a los pacientes asegurados al Seguro Integral de Salud. Así mismo la Ley en el artículo 13 nos dice que “Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución

Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público:" a) La Clasificación Institucional: Agrupa las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales; b) Clasificación Funcional Programática: Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por función, división funcional y grupo funcional. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y metas contemplados en sus respectivos planes operativos institucionales y presupuestos Institucionales durante el año fiscal. Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las entidades, configurándose bajo los criterios de tipicidad; c) Clasificación Económica: Agrupa los créditos presupuestarios por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, sub genéricas del gasto y específica del gasto.; y d) La Clasificación Geográfica: Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito.

la Estructura de los Gastos públicos en el cual nos dice las cuales son las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público. Andía (2014), sostiene: Es el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicios de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los respectivos presupuestos, estén orientados a la atención de la prestación de servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de acuerdo a sus funciones y objetivos institucionales. Se desagregan conforme a los clasificadores correspondientes. (p. 96). El gasto público es la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las necesidades colectivas, con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los respectivos presupuestos. Sólo cuando este último requisito se cumple, puede el gobierno tomar las medidas administrativas necesarias para

hacer nacer la obligación. (Andía, 2014, 96). German Society for International Cooperation (2014) define: La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía, y en el caso particular de América Latina y el Caribe, de asegurar grados crecientes de equidad distributiva. La medición de la calidad del gasto público debe incorporar la multidimensionalidad de los factores que inciden el logro de los objetivos macroeconómicos y de política fiscal. Los indicadores que reflejan los vínculos entre los aspectos cuantitativos y cualitativos de la política fiscal —indicadores compuestos— se han transformado en una herramienta útil para comparar y analizar cuestiones complejas entre países, al mismo tiempo que facilitan la comunicación de mensajes clave entre los hacedores de política y los ciudadanos. Charles Alexander Sablich Huamani (2012), El Gasto Publico es la aplicación de las riquezas obtenidas del dominio fiscal o de los particulares para la producción de los servicios públicos. Su medida y extensión se halla en cada momento determinado por las funciones del estado las cuales resultan ser las ciencias políticas, porque cada servicio implica generalmente un consumo de bienes económicos. La más importante realidad sobre el gasto público es su dinámica progresiva. Alberto Ibarra Mares (2009), El gasto público es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad. Así mismo el gasto público es un instrumento importante de la política económica de cualquier país pues por medio de este, el gobierno influye en los niveles de consumo, inversión, empleo, etc. Así, el gasto público es considerado la devolución a la sociedad de algunos recursos económicos que el gobierno captó vía ingresos públicos, por medio de su sistema tributario principalmente. Susana A. Vera (2009), Los gastos públicos son las erogaciones dinerarias que realiza el estado en

virtud de ley para cumplir sus funciones consistentes en la satisfacción de necesidades públicas. El gasto público no sólo debe ser estudiado como causa de los ingresos requeridos para poner en funcionamiento las actividades mediante las cuales se satisfacen necesidades públicas. La evolución del concepto demuestra que el gasto público, por sí solo y con prescindencia de la financiación de servicios públicos, significa un importante factor de redistribución del ingreso y del patrimonio nacional, de estabilización económica, de incremento de la renta nacional y que su influencia es decisiva sobre aspectos tan esenciales como la plena ocupación, el consumo, el ahorro y la inversión. Los gastos se distribuyen según la finalidad o función que atienden: Por ejemplo: gastos de justicia, de enseñanza, de defensa nacional, de salubridad, de seguridad interior. Criterio económica y criterio Jurídico, desde este punto de vista se establece la diferencia entre gastos de funcionamiento (u operativos) y gastos de inversión (o de capital), clasificación, ésta, que ha sustituido a la antigua separación entre gastos ordinarios y extraordinarios. Los gastos de funcionamiento son los pagos que el ente público debe realizar en forma indispensable para el correcto y normal desenvolvimiento de los servicios públicos y de la administración en general. Pueden ser gastos de consumo (p. ej., conservación y reparación de edificios, renovación de bienes muebles, etc.) o retributivo de servicios (p. ej., sueldos, salarios, dietas y honorarios de funcionarios y empleados). Estos gastos no significan un incremento directo del patrimonio nacional, pero contribuyen a la productividad general del sistema económico y son tan necesarios como los gastos de inversión. Los gastos de inversión son todas aquellas erogaciones del Estado que significan un incremento directo del patrimonio público. Pueden consistir en pagos emanados de la adquisición de bienes de producción (maquinarias, equipos, etc.), en inversiones en obras públicas infraestructurales (presas hidroeléctricas; viaductos, carreteras, puentes) o en inversiones destinadas a industrias claves (siderurgia, petroquímica, fabricación de equipo pesado, etc.), ya sea que éstas sean motivo de

explotación pública o privada, en cuyo último caso la inversión se hace en forma de préstamo o aporte de capital.

2.2.5.9 Calidad del Gasto Público

Según Reinhard Engl, P. D. y García Moreno, M. diciembre 2016. *Fiscalización y Calidad del Gasto Público en América Latina y el Caribe* nos dice que la “Calidad del Gasto Público es una cualidad de los egresos del sector público (y de las intervenciones que financia) que se caracterizan por ser eficientes (operan con criterios de mínimo costo), eficaces (alcanzan las metas trazadas para la provisión de bienes y servicios), transparentes (tiene rendición de cuentas con base en resultados), equitativos (están orientados prioritariamente hacia las poblaciones vulnerables), pertinentes (están alineados con los objetivos estratégicos del Gobierno, contenidos en el plan de desarrollo nacional o su equivalente) y sostenibles desde el punto de vista fiscal. En suma, se trata de egresos que, de manera verificable, generan valor público para los ciudadanos e incrementan el nivel de bienestar en la sociedad.”, como dice esta definición los gastos se tienen que realizar de una manera eficiente pues se busca obtener buenos productos a menor precio, también ser eficaces haciendo llegar los bienes y servicios para que se cumpla los indicadores; Según Álvarez (2011), indica que “el presupuesto por resultados es un instrumento de planificación y de gestión económico – financiero asociado a la obtención de resultados, que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto en una visión del logro de resultados de la inversión realizada a través de programas estratégicos, así como a la obtención de objetivos estratégicos prioritarios se considera también un nuevo enfoque para elaborar el presupuesto público”.

2.2.5.10 Etapas de la ejecución del gasto

Según la Ley N° 28411 del Sistema Nacional de Presupuesto nos dice que “la ejecución del gasto público comprende las etapas siguientes: compromiso,

devengado y pago”, para la Unidad de Seguros las evaluaciones de ejecución presupuestal se realizan en el Devengado, pero también se considera el compromiso para saber que ese presupuesto si se va a ejecutar, así pues, la Ley también nos dice que es cada uno de ellos en el Artículo 34, 35 y 36: a) Compromiso, es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial. Los funcionarios y servidores públicos realizan compromisos dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto para el año fiscal, sin exceder el monto aprobado en los Calendarios de Compromisos; las acciones que contravengan lo antes establecido, generan las responsabilidades correspondientes; b) Devengado, es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. El devengado es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería; y c) Pago, es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas. El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. En este caso como nos evalúan en el Devengado esto ocurre cuando los

productos ingresan a almacén y se reconoce que existe una obligación de pago, también se tiene el tratamiento que tiene los compromisos y devengados cuando culmina el año fiscal que según el artículo 37 nos dice: “Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal pueden afectarse al Presupuesto Institucional del período inmediato siguiente, previa anulación del registro presupuestario efectuado a la citada fecha. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal. Los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año fiscal se cancelan durante el primer trimestre del año fiscal siguiente, con cargo a la disponibilidad financiera existente correspondiente a la fuente de financiamiento a la que fueron afectados. Con posterioridad al 31 de diciembre no se pueden efectuar compromisos ni devengar gastos con cargo al año fiscal que se cierra en esa fecha.”, si se tiene bienes, servicios o activos no financieros comprometidos no esperar a último momento para realizar el devengado pues si no ingresa no se podrá realizar el pago respectivo por tal motivo se perderá dicho presupuesto.

2.2.5.11 Eficacia del Gasto Público

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas, la Eficacia del Gasto de una Municipalidad, está dada por la relación de la Ejecución Presupuestaria de Gastos sobre el Presupuesto Institucional Modificado, ello según la Directiva de Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales por el Ministerio de Economía y Finanzas (Directiva N° 005 -2012-EF/50.01). La eficacia es el nivel de consecución de metas y objetivos. La eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propone.

2.2.5.12 Decreto de Urgencia 051-2020

Este decreto supremo se publica el 30 de abril del 2020 en el contexto de la pandemia declarada por la OMS y ante el estado de emergencia que se vive en el Perú en el año 2020 y tiene por finalidad buscar reducir el impacto en la salud y economía de la población ya que la reducción del dinamismo de la economía mundial y regional generan la reducción de los ingresos fiscales. Por lo que se autorizan transferencias a los gobiernos locales financiando primeramente el transporte la salud para mitigar el impacto sanitario en beneficio de la población. En el artículo 2 expresa que cualquier tipo de gasto destinado a la prevención y contención de la enfermedad por COVID-19 es financiada. Este decreto autoriza los cambios en el gasto público, la emisión de bonos y transferencias financieras a gobiernos locales por parte del ministerio de transportes y comunicaciones para el uso de los sistemas integrados de transporte brindando condiciones de salubridad para la población. Los gobiernos locales de las regiones recibieron presupuestos para hacer frente a la amenaza del COVID-19 son estos presupuestos los que se estudian en la presente investigación siendo los datos publicados por el ministerio de economía y finanzas.

2.2.6 Pandemia

El concepto de pandemia es bastante simple de entender y es que es una enfermedad que se ha propagado por varios países a continentes enteros y al mundo en general pasando de ser una epidemia a una pandemia según define la Organización Panamericana de Salud (2020). La OMS (2010) indica que una pandemia es la propagación mundial de una nueva enfermedad. Esta pandemia ha puesto en jaque a la humanidad; y, a pesar del acceso a la vasta fuente de información y a la información misma, la mayoría de las veces en el menor tiempo posible. Pero no toda la información está disponible, muchas se mantienen en secreto. Con respecto a este tema, León (2020) en su artículo “La pandemia que no vimos venir”, relata una secuencia de investigaciones realizadas en diferentes países

sobre la gestión de riesgos y las dos lecciones más relevantes que deja lo que está sucediendo actualmente en el mundo; estas son: “reconocer las nuevas amenazas y reaccionar a tiempo”. Desde un punto de vista histórico, se puede decir: ...la última pandemia nos permite asignarle un nuevo significado a aquello que el historiador francés Emmanuel Le Roy Ladurie denominó como “la unificación del mundo por la enfermedad”, en virtud del cual la interrelación entre civilización moderna y naturaleza generó la creación de una suerte de "mercado común" de microorganismos. El último episodio de gripe porcina se inserta en ese linaje moderno de pandemias a las que la medicina científica pura y dura ha hecho frente desde el siglo XIX. (López y Beltrán, 2013, p.206). El diario Clarín publicó un material en el que compara la pandemia actual a la Segunda Guerra Mundial y menciona los cambios de actitudes que tomaron líderes mundiales como Donald Trump, Ángela Merkel, Giuseppe Conte ante el desafío de frenar el avance del COVID-19 y los planes de rescate, empleo y tecnología para sostener las industrias más importantes y a la población activa. A éstos líderes se suman las reacciones de Boris Johnson (actualmente en UTI) y el presidente francés, Emmanuel Macron quien declaró “estamos en guerra sanitaria”. (Sardiña, 2020). Tedros Adhanom Ghebreyesus, Presidente de la OMS refirió: “Este coronavirus presenta una amenaza sin precedentes. Pero también es una ocasión sin precedentes para unirnos contra un enemigo común, un enemigo de la humanidad”.

2.2.7 Origen del Nuevo Coronavirus

En este tiempo se vive las consecuencias de la pandemia COVID- 19, situaciones muy comparables y similares a la crisis sanitaria de hace poco más de un siglo o como la gripe de 1918 y otras en diferentes épocas. Por eso, es importante conocer el origen de este nuevo virus denominado coronavirus SARS-CoV -2. Según el Ministerio de Sanidad de España (2020) el 31 de diciembre del año 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan en la provincia de Hubei, el estado chino difundió 27 casos que presentaban

neumonía de origen incierto, incorporando siete casos graves más, los cuales tienen un factor común: la exposición a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan (p.4). De acuerdo a Información Científica-Técnica el inicio de los síntomas del primer caso se presentaron el 5 de diciembre de 2019. Luego, el 7 de enero de 2020 las autoridades chinas identificaron el brote de un nuevo tipo de virus. Según, Briones y Pereto (2020) este no constituye una situación construida, por lo que su origen es natural desde el género Beta coronavirus, dentro de la familia Coronaviridae. En relación a su genoma se caracteriza por su semejanza de secuencialidad a comparación de los otros tipos de coronavirus humanos que se originaron a inicios de este siglo. En este caso, el SARS-CoV -1, causante de la epidemia del síndrome respiratorio agudo grave (SARS) en 2002, y el MERS-CoV, que produjo la epidemia del síndrome respiratorio de Oriente Medio en 2012. Ante estos acontecimientos, el 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia mundial. Al principio, llegó a casi 4 millones y medio de infectados a nivel mundial y cuya cantidad sigue en aumento. Según, el Ministerio de Sanidad de España (2020) los coronavirus constituyen un conjunto similar de virus que producen infección en las personas y una diversidad de animales, sobre todo, aves y mamíferos. Por ello, se considera enfermedad zoonótica que se explica cuando la infección de un animal es contagiada a un individuo o en situaciones naturales o de forma inversa (p.4). Por ello, se deduce igual que con otros coronavirus que el origen principal del padecimiento originado por el SARS-CoV -2. En esta coyuntura no se conoce el origen natural y el transmisor del virus hacia las personas, ya que no se ha revelado en algún animal relacionado hasta el momento. Por esta razón, la hipótesis más acertada, actualmente, sobre el origen ancestral del SARS-CoV -2 es la originada por la evolución de un virus de murciélago. Sin embargo, el modo en que pudo transmitirse el virus de la fuente animal a los primeros casos humanos

es desconocido, ya que no hay respuestas exactas, pero se analiza la posibilidad de un contacto directo con los animales infectados o sus secreciones (p.5).

2.2.8 COVID 19

La enfermedad causada por el COVID-19 (2019-nCoV) se caracterizó como pandemia el 11 de marzo en Ginebra por el director general de la OMS quien advirtió los altos niveles de gravedad, propagación e inacción en los países donde se presenta que a esa fecha fue en 114 países con 118 mil casos, a sólo cinco meses de declarada la pandemia nuestro país ya tiene 455 mil casos confirmados y el mundo ya superó los 19 millones de contagiados y las 715 mil víctimas mortales. Está más que confirmado el avance desmedido de la enfermedad y la inactividad de países como Estados Unidos y Brasil que poco hacen por contener la epidemia en sus países habiéndose vuelto los focos infecciosos de América, Según declaró la OMS esta es la primera pandemia generada por un coronavirus y no se creía posible. El COVID-19 es un coronavirus, una categoría de virus responsable de enfermedades relacionadas a infecciones respiratorias del cual existen varios tipos como el MERS y el SRAS que son las enfermedades más graves que podían causar hasta ahora que se conoce la letalidad del COVID-19 y su fuerte impacto a nivel mundial. Los coronavirus son una extensa categoría y pueden causar enfermedades tanto en animales como humanos. La enfermedad causada por el COVID-19, se caracteriza por fiebre, tos seca y cansancio, por otro lado, se sabe de personas asintomáticas sólo portadoras del virus; según la información que emite la OMS alrededor del 80% de las personas se puede recuperar de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario, por lo que sólo 1/5 de la población presenta síntomas graves y es así como se llega a categorizar a las personas de riesgo quienes tienen afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardiovasculares, problemas pulmonares, diabetes o cáncer. El contagio del COVID-19 se da a través de los fluidos y mucosas de personas infectadas con el virus, ya sea mediante estornudos, saliva y

sus micro partículas, tos y hasta lágrimas; el virus ingresa al cuerpo por las vías respiratorias, orales e incluso por los ojos por lo que como principal medida de protección se tienen las mascarillas faciales, protectores, lentes y trajes de desinfección. El manejo en los países se ha dado de manera similar adoptando una cuarentena que ha durado desde 3 meses hasta 6 meses dependiendo el país además de la designación de presupuestos especiales para el sector salud y la atención de los más vulnerables y como es el caso el Perú el otorgamiento de bonos monetarios y víveres a la población de bajos recursos. Lamentablemente no se ha notado una mejora en la situación mundial y no hay mayor solución para los gobiernos que tratar de minimizar el impacto de la pandemia en todos sus sectores en tanto se espera la vacuna. El grado de exposición a lugares con pacientes infectados, el estado de cuarentena, el cuidado directo de estos pacientes, según Liu et al., generan una sensación de peligro por el contacto continuo y el riesgo de infección, siendo considerados como factores predictivos para la presentación de síntomas depresivos posteriores, incluso persistentes después de la desaparición del brote. El nivel de angustia aumenta en relación a la mayor exposición con pacientes COVID-19. Síntomas de estrés y ansiedad, y la severidad de los mismos, también se ven influenciadas por el tipo de actividad y la proximidad a pacientes con COVID-19. En el contexto de la pandemia del COVID-19, el hospital Regional Honorio Delgado Espinoza del Minsa (HRHDE) y el Hospital Nacional Carlos Alberto Segúin Escobedo de Essalud (HNCASE), fueron designados por el Gobierno Regional de Arequipa, como hospitales destinados a la atención de pacientes con COVID-19, reorganizándose de esta manera la atención de pacientes con otras patologías. Es así que, pacientes que estaban internados, fueron trasladados a otros establecimientos de salud y clínicas privadas. Es así que el HNCASE pasó a ser un Centro Asistencial COVID-19 al 100%. (41) Tiempo después, se inauguró el Centro de aislamiento para pacientes COVID-19 de Cerro Juli, destinado para la atención de pacientes con COVID-19 con sintomatología leve. No obstante, todos los

hospitales de la región Arequipa, sean del Minsa, Essalud, clínicas particulares y sanidades, han recibido pacientes con sospecha o confirmación de COVID-19, para el 26 de mayo, el mayor número de casos positivos lo reportaron clínicas particulares (1026 casos), seguidos de hospitales del Minsa (774 casos), hospitales de Essalud (246 casos). El 18 de marzo del 2020, el Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial N°095-2020-MINSA, aprobó el Documento Técnico “Plan Nacional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19”, en el que se dispuso que los Gobiernos Regionales establecieran un Plan de Reforzamiento de Salud y Contención. De acuerdo al Plan Regional de Reforzamiento de los servicios de Salud y contención del COVID-19 que estableció en mayo del 2020 la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, como primera línea de contención, se formaron equipos de Respuesta Rápida, equipos de visita para seguimiento clínico, equipos para traslado prehospitalario por COVID-19, equipos para traslado de cadáveres, tanto para Minsa y Essalud, considerando como segunda línea de contención al Hospital Regional para COVID-19 HRHDE. Los profesionales de la salud que laboran en contacto directo con pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19, son considerados la primera línea de defensa contra esta pandemia. Para Greenberg et al., los profesionales de la salud, enfrentan un mayor riesgo de lesiones morales y problemas de salud mental, una angustia psicológica que resulta de las acciones, o la falta de ellas, que violan su código moral o ético en un entorno de limitación. Tanto el daño moral como el agotamiento pueden afectar la salud mental contribuyendo al desarrollo de depresión, trastorno de estrés postraumático e incluso ideación suicida. El Comité Permanente Interinstitucional (IASC, por sus siglas en inglés), establece que los profesionales de la salud están expuestos a factores estresantes adicionales durante la epidemia de COVID-19 como son, la estigmatización en personal que trabaja con pacientes con Covid-19, las estrictas medidas de seguridad, las

mayores cargas laborales, la preocupación por infectar a su familia, la ira y enojo contra el gobierno o el sistema de salud por parte de los pacientes.

2.2.9 Características del COVID 19

Según la Organización Mundial de la Salud (2019) este nuevo virus se caracteriza principalmente por actuar de diferente forma en cada individuo, y eso se debe a que puede ser porque la persona arrastre otros problemas de salud además del nuevo virus, o simplemente porque este virus proviene de una cepa distinta a la de otros, y por ello puede resultar más agresivo. De acuerdo a esta institución, una gran cantidad de personas que se contagian del COVID- 19 presentan síntomas tal y como la fiebre, la tos seca y cansancio; cabe recalcar que varía según cada organismo y sus respectivas defensas, ya que en algunos casos menos comunes se encuentran las molestias y dolores de los músculos, malestar en la garganta, problemas estomacales, conjuntivitis, migraña, pérdidas gustativas y olfativas, problemas a nivel de piel o hasta pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies; son los rasgos menos frecuentes en los pacientes que se han detectado positivos. Además, otras características son aún más graves para otros pacientes que vienen arrastrando enfermedades respiratorias, entre otras; las cuales son dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o en el pecho, incluso incapacidad para hablar o moverse; esos son algunas características de los casos más complejos. Además, la OMS señala que el COVID- 19 es un virus nuevo para el mundo actual, llegó en un repentino momento, y rápidamente se propagó alrededor de todo el mundo, lo cual generó una gran incógnita para todos los habitantes, ya que se busca el bienestar de todas las personas; al ser un virus de aparente origen zoonótico, no ha sido posible investigar con el debido tiempo a éste antes de que se declare oficialmente una pandemia mundial; he ahí que las características de éste virus resultan totalmente desconocidas para los científicos de hoy en día, es por ello que también es algo que está en constante investigación, indagación y desarrollo; lo poco que se sabe actualmente es que a

cada persona le puede resultar diverso el virus, depende de cómo su organismo lo tome. Lo que sí es un hecho es que es un virus sumamente contagioso, que es transmisible por boca, nariz y ojos; lo que conlleva en un estudio profundo de éste para encontrar vacuna alguna que nos libre de las consecuencias que ocasiona el COV ID-19.

2.3 Marco Conceptual

Ejecución Presupuestal La ejecución presupuestal es la práctica que se realiza mediante una serie de acciones de compra, pagos, transferencias y otros. Existen seis etapas del proceso de ejecución: Requerimiento, compromiso, devengado, certificado y girado”. (Chong, 2002). El ministerio de economía y finanzas es quien evalúa los presupuestos institucionales locales. (Directiva N° 005 -2012-EF/50.01)

Ejecución de Ingreso La ejecución de ingresos públicos son los recursos que capta el sector público para realizar sus actividades y que están considerados en el Presupuesto Inicial de Apertura y sus modificatorias.

Transferencias (Presupuesto Inicial Modificado) Es el presupuesto institucional actualizado como consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del presupuesto inicial de apertura (PIA)

Ejecución del Gasto Corresponde al conjunto de erogaciones que, por gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda realizan las entidades con cargo de créditos presupuestarios aprobados en los respectivos presupuestos.

Gastos realizados (Presupuesto certificado, devengado, compromiso y girado) los gastos realizados se evalúan respecto al: compromiso, devengado y pago. El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

Manejo de Epidemia (COVID 19) El PNUD (2020) señala que el manejo en los países en contra de la enfermedad haciendo pruebas, dando tratamiento a los pacientes, rastreando los contactos ya que sin ello se genera crisis sociales, políticas, económicas y sanitarias devastadoras.

Pruebas Indican si actualmente tiene una infección o podría indicar si anteriormente tuvo una infección.

Tasa por 100 mil habitantes La tasa mide el riesgo de que a una determinada población le ocurra un determinado hecho, los 100 mil habitantes está referido a la cantidad del estudio a realizar.

Casos Situaciones o sucesos que se presenta en un conjunto de circunstancias y en un determinado evento.

Fallecidos Referido a las personas que mueren, para el caso del presente estudio las personas muertas en tiempos de pandemia COVID 19.

Tasa por 100 mil habitantes Es el número total de eventos de interés. También mide el riesgo de que una determinada población le ocurra un determinado hecho.

2.4 Variable de estudio

2.4.1 Definición Conceptual de Variables

Tabla 1
Conceptualización de las variables

Variable Independiente	Conceptualización
Ejecución Presupuestal	La ejecución presupuestal es la práctica que se realiza mediante una serie de acciones de compra, pagos, transferencias y otros. Existen seis etapas del proceso de ejecución: Requerimiento, compromiso, devengado, certificado y girado”. (Chong, 2002). El ministerio de economía y finanzas es quien evalúa los presupuestos institucionales locales. (Directiva N° 005 -2012-EF/50.01).
Variable Dependiente Manejo de la Epidemia COVID-19	El PNUD (2020) señala que el manejo en los países en contra de la enfermedad haciendo pruebas, dando tratamiento a los pacientes, rastreando los contactos ya que sin ello se genera crisis sociales, políticas, económicas y sanitarias devastadoras.

2.4.2 Operacionalización de la variable de estudio

Tabla 2
Operacionalización de Variables

Variable Independiente	Dimensiones	Indicadores
Ejecución Presupuestal	Ejecución del Ingreso	Monto transferido a regiones (Presupuesto Institucional Modificado).
	Ejecución del Gasto	Gasto realizado por regiones (Presupuesto certificado, devengado, comprometido y girado)
Variable Dependiente	Dimensiones	Indicadores
Manejo de la Epidemia COVID-19	Pruebas	Tasa por 100 mil hab.
	Casos	Tasa por 100 mil hab.
	Fallecidos	Tasa por 100 mil hab.

Nota: Información emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Salud.

CAPÍTULO III

METODOLÓGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Delimitación

País : Perú.

Regiones : 25 Regiones del Perú.

Periodo : 2020.

3.2 Población y Muestra

3.2.1 Población

La población está conformada por los 25 Gobiernos Regionales del Perú.

3.2.2 Muestra

Se trabajó con la información de cada uno de los 25 gobiernos regionales del Perú, en tal sentido no se presenta muestra.

3.3. Enfoque y tipo de Investigación

3.3.1 Diseño de Investigación

La presente investigación es Cuantitativa, toda vez que se va a desarrollar una aproximación sistemática al estudio de la realidad tal como lo señala Hernández Sampieri En su libro sobre Metodología de la investigación.

3.3.2 Método de Investigación

Hipotético - Deductivo. debido a que la lógica de la investigación se basa en la formulación de una ley universal y en el establecimiento de condiciones iniciales relevantes que constituyen la premisa básica para la construcción de teorías. (Chanto Hernández, A, 2008, p. 186).

3.3.3 Tipo de Investigación

La investigación es de tipo aplicada, porque se pretende utilizar los conocimientos en la práctica, para aplicarlos en provecho de los grupos que participan en

esos procesos y en la sociedad en general, además del bagaje de nuevos conocimientos que enriquecen la disciplina. (Vargas Cordero, Z.R, 2009, p. 159).

3.3.4 Nivel de Investigación

El nivel es Relacional toda vez que se va a medir el grado de relación existente entre dos conceptos o variables, es decir si estas dos variables están o no relacionadas, permitirá además conocer el comportamiento de la variable de estudio sobre la otra variable. Tamayo y Tamayo (1999) dice que una vez que se aplique las técnicas estadísticas se va a estimar la correlación entre las variables.

3.4 Técnicas, Instrumentos y fuentes de recolección de datos

3.4.1 Técnicas y fuente de recolección de datos

La recolección de datos se efectuó en su totalidad de fuentes secundarias provenientes de la plataforma nacional de datos abiertos del gobierno del Perú específicamente para el presupuesto los datos publicados por el ministerio de economía y finanzas, así como los datos brindados por el ministerio de salud que se considera información oficial.

3.5 Validez del instrumento

3.6.1 Validez del instrumento

Al ser información pública oficial emitida por instituciones del Gobierno como son Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Salud, estas generan validez

3.6 Proceso de recolección y procesamiento de datos

Los datos fueron recolectados del portal de datos abiertos que concentra los datos hechos públicos por los ministerios, en el caso de esta investigación puntualmente el ministerio de economía y finanzas y el ministerio de salud.

Los datos recopilados fueron analizados de manera descriptiva mediante el análisis de frecuencias, correlacional mediante los coeficientes de Pearson y explicativa mediante las betas y el R cuadrado.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis Descriptivo:

Tabla 3

Casos positivos de COVID-19 por región.

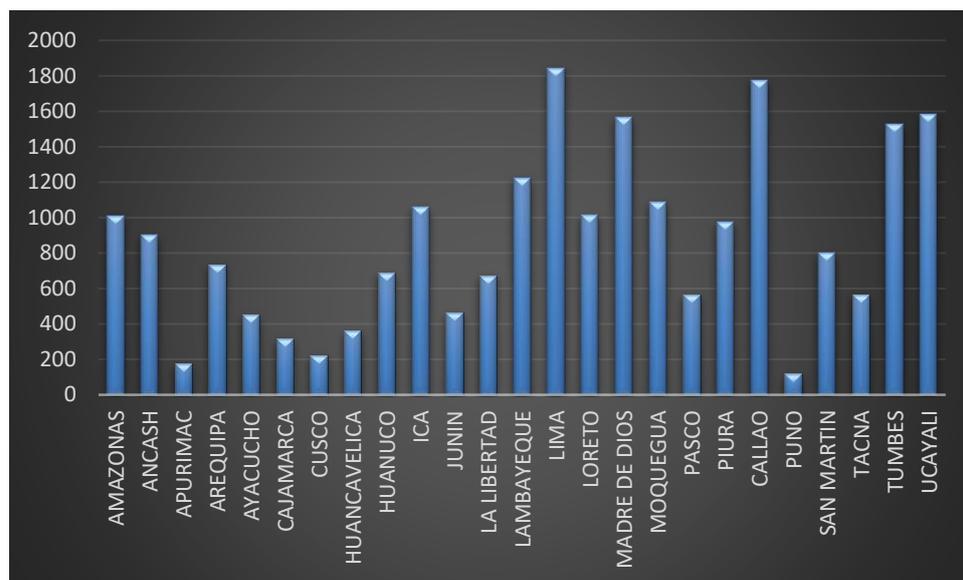
Región	Casos (+)	Región	Casos (+)
Amazonas	1010.3	Lima	1843.72
Ancash	898.58	Loreto	1013.08
Apurímac	174.82	Madre de dios	1565.49
Arequipa	735.39	Moquegua	1087.99
Ayacucho	449.86	Pasco	563.07
Cajamarca	314.37	Piura	974.09
Cusco	221.8	Callao	1775.63
Huánuco	686.6	Puno	118.34
Ica	1057.55	San Martín	798.76
Junín	460.53	Tacna	563.65
La libertad	670.53	Tumbes	1524.33
Lambayeque	1222.4	Ucayali	1580.01

Nota: Cantidades expresadas por cada 100 mil habitantes.

Fuente: Ministerio de Salud del Perú.

Figura 1

Casos positivos de COVID-19 por región.



La tabla 3 y figura 1 muestran los datos de los casos positivos de COVID-19 por cada cien mil habitantes por región, de esta manera se puede medir correctamente la frecuencia en cada región de manera precisa sin la interferencia de la cantidad de población total. De esta manera se manejan datos estandarizados en todas las regiones.

La región con la tasa más alta es Lima con 1843.72 casos positivos por cada cien mil habitantes, se encuentra seguido de Callao, Ucayali y Tumbes, con casos positivos que van de los 1776 a los 1500; por debajo de esa tasa están las regiones de Lambayeque, Moquegua, Ica, Loreto y Amazonas que se encuentran con casos positivos entre los 1200 y los 1000; por debajo de eso se encuentran las demás regiones. La región con menos casos positivos es Puno que llega a los 118.34 por cada cien mil habitantes. Entonces notamos que la variación de la tasa entre los valores extremos de los casos positivos es de 1558% por lo que notamos diferencias abismales entre las regiones y este fenómeno se repite en cuanto a los fallecidos por la enfermedad, pero no de la manera en que se dan los casos positivos ni en las mismas regiones.

Tabla 4*Fallecido por COVID-19 por región.*

Región	Fallecidos	Región	Fallecidos
Amazonas	24.13	Lima	60.35
Ancash	52.34	Loreto	36.1
Apurímac	6.73	Madre de dios	48.9
Arequipa	40.14	Moquegua	25.94
Ayacucho	7.03	Pasco	13.98
Cajamarca	10.39	Piura	43.56
Cusco	3.61	Callao	69.57
Huánuco	18.81	Puno	4.2
Ica	72.19	San Martín	22.23
Junín	22.18	Tacna	4.58
La libertad	46.56	Tumbes	52.88
Lambayeque	63.55	Ucayali	30.55

Nota: Cantidades expresadas por cada 100 mil habitantes.

Fuente: Ministerio de Salud del Perú.

La tabla 4 y la figura 2 muestran la tasa de fallecidos por COVID-19 por cada cien mil habitantes, siendo la región con la mayor tasa Ica con 72.19 y la menor Cusco con 3.6, entonces notamos que entre ambos extremos existen una variación de la tasa del 2000%.

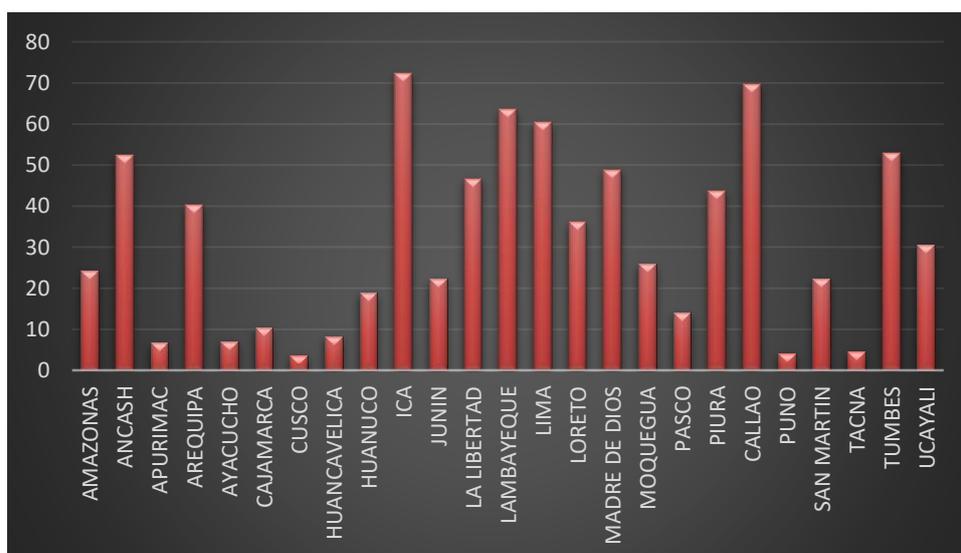
Figura 2*Fallecidos por COVID-19 por región.*

Tabla 5*Pruebas efectuadas por COVID-19 por región.*

Región	Pruebas	Región	Pruebas
Amazonas	6701.41	Lima	5396.61
Ancash	5559.11	Loreto	9849.71
Apurímac	5851.15	Madre de dios	3266.09
Arequipa	8253.5	Moquegua	11923.87
Ayacucho	4210.18	Pasco	19708.93
Cajamarca	3114.99	Piura	7835.49
Cusco	7319.71	Callao	3950.28
Huánuco	5752.26	Puno	2736.68
Ica	4825.94	San Martín	4990.51
Junín	6460.23	Tacna	9810.12
La libertad	3943.54	Tumbes	7398.98
Lambayeque	4250.9	Ucayali	5172.89

Nota: Cantidades expresadas por cada 100 mil habitantes.

Fuente: Ministerio de Salud del Perú.

La tabla 5 y figura 3 muestran la tasa de las pruebas realizadas para detección de COVID-19 en las regiones diferentes del Perú; podemos observar que la cantidad de pruebas está en tasas que oscilan entre las 19708.93 hasta las 2736.68 por cada cien mil habitantes notando que existe una variación entre el valor máximo y mínimo de 720%, unas variaciones muy inferiores en cuanto a las vistas en los casos positivos y los fallecidos pero aun así es una diferencia muy amplia la que existen entre la cantidad de pruebas que se realizaron en las regiones.

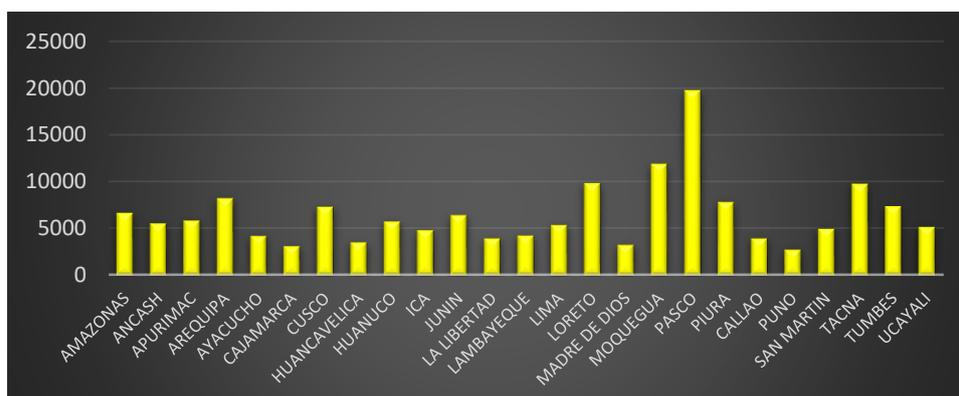
Figura 3*Pruebas efectuadas por COVID-19 por región.*

Tabla 6

Frecuencia relativa de cada dimensión por región.

Región	Infectados	Fallecidos	Pruebas	PIM	Compr.	Girado	Certificado	Devengado
AMAZONAS	4.66%	3.06%	4.14%	1.47%	1.68%	1.86%	1.56%	1.86%
ANCASH	4.15%	6.64%	3.44%	2.85%	3.33%	3.67%	3.14%	3.63%
APURIMAC	0.81%	0.85%	3.62%	1.53%	1.78%	1.93%	1.64%	1.92%
AREQUIPA	3.39%	5.09%	5.10%	2.22%	2.55%	2.80%	2.46%	2.80%
AYACUCHO	2.08%	0.89%	2.60%	1.88%	2.26%	2.51%	2.09%	2.49%
CAJAMARCA	1.45%	1.32%	1.92%	4.25%	5.29%	5.95%	4.83%	5.86%
CUSCO	1.02%	0.46%	4.52%	3.45%	3.95%	4.36%	3.65%	4.35%
HUANCAVELICA	1.66%	1.04%	2.19%	0.36%	0.36%	0.38%	0.34%	0.41%
HUANUCO	3.17%	2.38%	3.55%	2.19%	2.69%	2.96%	2.48%	2.91%
ICA	4.88%	9.15%	2.98%	1.47%	1.58%	1.73%	1.62%	1.75%
JUNIN	2.13%	2.81%	3.99%	2.96%	3.52%	3.83%	3.27%	3.85%
LA LIBERTAD	3.09%	5.90%	2.44%	3.77%	4.41%	4.87%	4.21%	4.83%
LAMBAYEQUE	5.64%	8.06%	2.63%	2.62%	3.09%	3.26%	2.90%	3.31%
LIMA	8.51%	7.65%	3.33%	48.98%	41.05%	35.49%	43.55%	35.67%
LORETO	4.67%	4.58%	6.09%	2.79%	3.12%	3.44%	3.08%	3.42%
MADRE DE DIOS	7.22%	6.20%	2.02%	0.40%	0.46%	0.50%	0.46%	0.49%
MOQUEGUA	5.02%	3.29%	7.37%	0.50%	0.49%	0.49%	0.53%	0.50%
PASCO	2.60%	1.77%	12.18%	0.80%	0.93%	0.94%	0.90%	0.95%
PIURA	4.49%	5.52%	4.84%	4.60%	5.19%	5.63%	5.04%	5.67%
CALLAO	8.19%	8.82%	2.44%	2.16%	2.14%	2.22%	2.45%	2.26%
PUNO	0.55%	0.53%	1.69%	3.30%	4.11%	4.57%	3.77%	4.53%
SAN MARTIN	3.69%	2.82%	3.08%	2.76%	2.99%	3.30%	3.08%	3.24%
TACNA	2.60%	0.58%	6.06%	0.71%	0.82%	0.90%	0.79%	0.89%
TUMBES	7.03%	6.70%	4.57%	0.62%	0.70%	0.74%	0.68%	0.75%
UCAYALI	7.29%	3.87%	3.20%	1.36%	1.52%	1.67%	1.47%	1.67%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Para poder realizar comparaciones más afines entre los datos de las regiones se calcularon las frecuencias relativas teniendo concordancia con los datos mostrados en las tablas anteriores que en los casos positivos en Lima son el 8.51% del total de datos que se tienen y Puno el 0.55% lo que sigue siendo una diferencia de más de 15 veces. En cuanto a los fallecidos Ica concentra el 9.5% de los datos (máximo) y Cusco concentra el 0.46% (mínimo). Del lado de las pruebas realizadas tenemos que Lima concentra el 12.18% de los datos por cada cien mil habitantes en tanto que Puno concentra el 1.69%

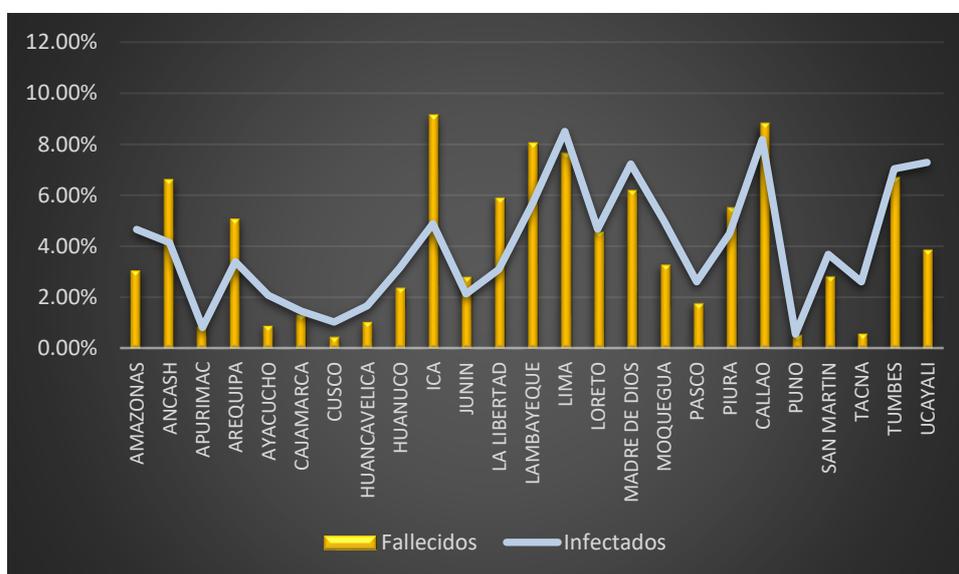
Si bien existen diferencias bastante marcadas entre los datos del COVID que van desde las 7 a las 20 veces más entre los valores mínimos y máximos en el caso del presupuesto la diferencia es mucho mayor sobre todo con la región Lima que representa un valor extremo

que desvirtúa los datos como se verá en las tablas posteriores, en tanto explica la tabla 6 Lima concentra el presupuesto entre el 35% y el 48% en todas sus dimensiones dejando a todas las demás regiones con menos del 6%.

Entonces con estas frecuencias relativas es que se analizan los datos mediante las figuras 4, 5 los datos referentes al COVID y las figuras 8 y 9 combinando los datos del COVID con las dimensiones del presupuesto.

Figura 4

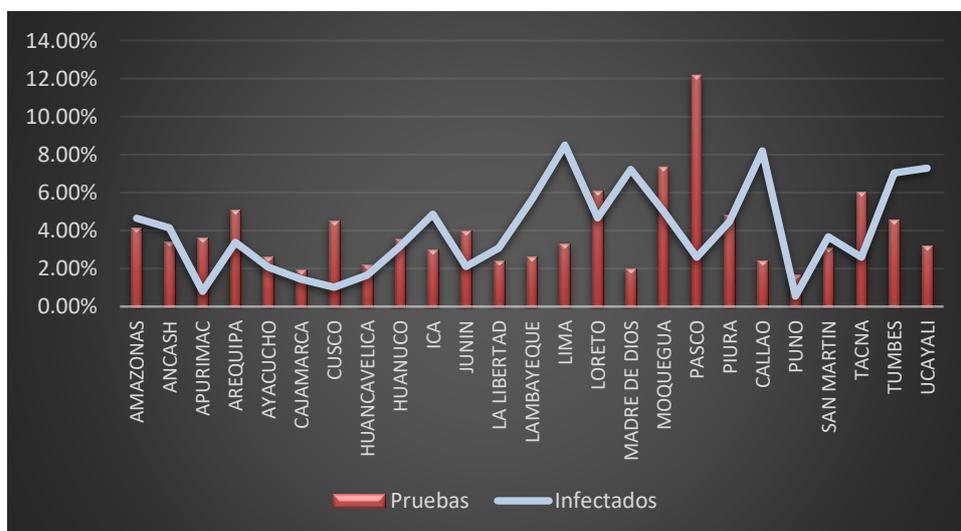
Casos positivos y fallecidos por COVID-19 por región.



En la figura 5 se muestra la comparación de las frecuencias relativas de los casos positivos y los fallecidos por COVID-19; se puede apreciar cómo en varias regiones la tasa de fallecidos está por encima de la tasa de casos positivos como en Ancash, Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque y Callao. Hay otras regiones en las que se tiene una tasa de fallecidos por debajo de la de casos positivos como Amazonas, Ayacucho, Moquegua, Pasco, Tacna y Ucayali. Por último, las demás regiones tienen tasas equivalentes entre fallecidos y casos positivos de COVID-19. Esta situación se da además porque la utilización de pruebas rápidas y no moleculares, a decir de los expertos de la salud que día a día se presentan en los diferentes programas de televisión.

Figura 5

Casos positivos y pruebas efectuadas por COVID-19 por región.



La figura 5 muestra la comparación entre las frecuencias relativas de los casos positivos de COVID-19 y las pruebas efectuadas; se puede apreciar que son pocas las regiones en las que se tienen más pruebas realizadas que casos positivos y estas son Apurímac, Cusco, Junín, Loreto, Moquegua, Pasco y Tacna. En todas las demás regiones se tienen similar o menos pruebas efectuadas que cantidad de casos positivos de COVID-19, siendo las regiones donde se presenta una menor tasa de pruebas comparada a los casos positivos Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Callao, Tumbes y Ucayali. Al igual que la figura anterior esta situación se da por la utilización de pruebas rápidas y no moleculares, a decir de los expertos de la salud que día a día se presentan en los diferentes programas de televisión.

Tabla 7*Presupuesto Institucional Modificado por COVID-19 por región.*

Región	PIM	Región	PIM
Amazonas	127.35	Lima	4245.29
Ancash	246.62	Loreto	241.48
Apurímac	132.23	Madre de dios	35.07
Arequipa	192.54	Moquegua	43.60
Ayacucho	162.73	Pasco	69.04
Cajamarca	368.21	Piura	398.92
Cusco	299.44	Callao	187.29
Huánuco	189.95	Puno	286.22
Ica	127.37	San Martín	239.56
Junín	256.73	Tacna	61.23
La libertad	326.35	Tumbes	53.65
Lambayeque	227.27	Ucayali	117.67

Nota: Cantidades expresadas millones de soles.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

La tabla 7 muestra el presupuesto institucional modificado por región en el cual Lima tiene el mayor presupuesto siendo de 4245.29 y Madre de dios el menor presupuesto con 35.07, sin contar el exterior. El presupuesto esta expresado en millones de soles. Se toma el presupuesto inicial modificado toda vez que los presupuestos se aprueban con anterioridad al año de aplicación, en este sentido la pandemia se identificó en el mes de marzo, por lo que una de las medidas fue la transferencia de presupuesto, motivo por el cual los datos se presentan a partir de la incorporación del crédito presupuestario a cada una de las regiones.

Tabla 8*Presupuesto Comprometido por COVID-19 por región.*

Región	Comprometido	Región	Comprometido
Amazonas	107.03	Lima	2610.71
Ancash	211.66	Loreto	198.42
Apurímac	113.49	Madre de dios	29.30
Arequipa	162.30	Moquegua	30.97
Ayacucho	143.55	Pasco	59.45
Cajamarca	336.16	Piura	330.35
Cusco	250.96	Callao	136.00
Huanuco	170.81	Puno	261.17
Ica	100.57	San Martín	190.27
Junín	224.16	Tacna	52.38
La libertad	280.32	Tumbes	44.28
Lambayeque	196.40	Ucayali	96.62

Nota: Cantidades expresadas millones de soles.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

La tabla 8 muestra el presupuesto comprometido por región en el cual Lima tiene el mayor presupuesto siendo de 2610.71 y Madre de dios el menor presupuesto con 29.30, sin contar el exterior. En cuanto a Lima el presupuesto comprometido representa el 61% del PIM mientras que en las demás regiones es porcentaje superior, en promedio el 80%. El presupuesto esta expresado en millones de soles. El presupuesto comprometido es menor al incorporado toda vez que del análisis de la fase exploratoria se tiene que los procesos para las adquisiciones son engorrosos lo que impide ejecutar el gasto en menor tiempo.

Tabla 9*Presupuesto Girado por COVID-19 por región.*

Región	Girado	Región	Girado
Amazonas	103.73	Lima	1973.95
Ancash	203.86	Loreto	191.40
Apurímac	107.48	Madre de dios	27.62
Arequipa	155.91	Moquegua	27.35
Ayacucho	139.53	Pasco	52.29
Cajamarca	331.07	Piura	313.13
Cusco	242.59	Callao	123.63
Huanuco	164.52	Puno	254.33
Ica	96.34	San Martín	183.31
Junín	213.05	Tacna	50.06
La libertad	270.79	Tumbes	41.42
Lambayeque	181.36	Ucayali	92.62

Nota: Cantidades expresadas millones de soles.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

La tabla 9 muestra el presupuesto girado por región en el cual Lima tiene el mayor presupuesto siendo de 1973.95 y Moquegua el menor presupuesto con 27.35, sin contar el exterior. En cuanto a Lima el presupuesto girado representa el 46% del PIM mientras que en las demás regiones es porcentaje superior siendo en promedio 80%. El presupuesto está expresado en millones de soles. Al igual que la figura anterior este efecto de menor giro se da por el trámite burocrático existente en las instituciones públicas.

Tabla 10*Presupuesto Certificado por COVID-19 por región.*

Región	Certificado	Región	Certificado
Amazonas	112.89	Lima	3141.77
Ancash	226.65	Loreto	221.91
Apurímac	118.56	Madre de dios	33.26
Arequipa	177.19	Moquegua	38.51
Ayacucho	150.61	Pasco	65.04
Cajamarca	348.72	Piura	363.89
Cusco	263.20	Callao	176.42
Huánuco	179.07	Puno	272.12
Ica	116.55	San Martín	222.05
Junín	236.24	Tacna	56.97
La libertad	303.55	Tumbes	49.35
Lambayeque	209.17	Ucayali	106.26

Nota: Cantidades expresadas millones de soles.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

La tabla 10 muestra el presupuesto certificado por región en el cual Lima tiene el mayor presupuesto siendo de 3141.77 y Madre de dios el menor presupuesto con 33.26, sin contar el exterior. En cuanto a Lima el presupuesto comprometido representa el 74%. En todas las regiones presupuesto certificado es mayor al comprometido. El presupuesto esta expresado en millones de soles. Al igual que los dos gráficos anteriores la certificación pasa por un proceso burocrático que genera demora.

Tabla 11*Presupuesto Devengado por COVID-19 por región.*

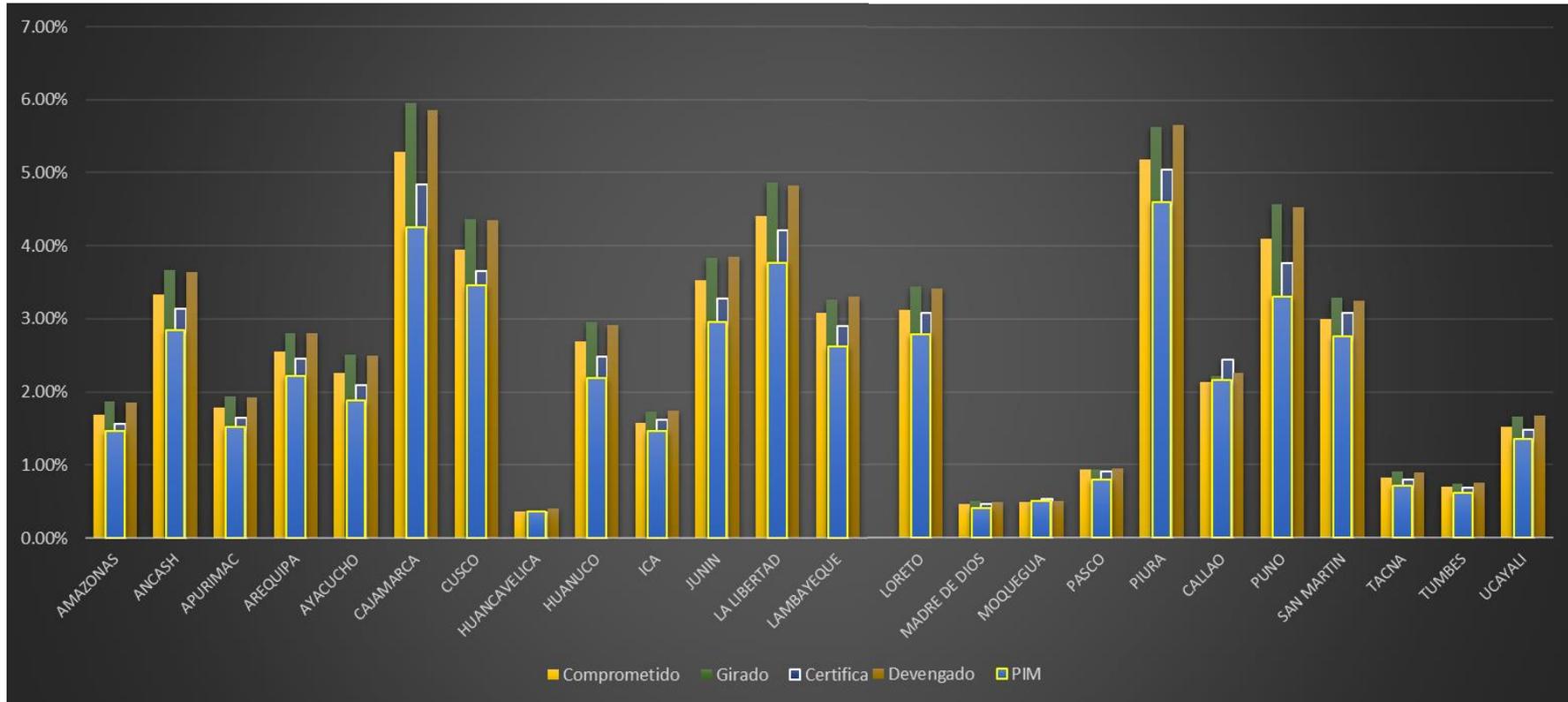
Región	Devengado	Región	Devengado
Amazonas	105.40	Lima	2025.01
Ancash	206.24	Loreto	193.92
Apurímac	109.01	Madre de dios	27.75
Arequipa	159.06	Moquegua	28.65
Ayacucho	141.44	Pasco	53.77
Cajamarca	332.50	Piura	321.72
Cusco	246.93	Callao	128.28
Huánuco	165.22	Puno	257.46
Ica	99.20	San Martín	184.21
Junín	218.76	Tacna	50.62
La libertad	273.98	Tumbes	42.72
Lambayeque	187.83	Ucayali	94.60

Nota: Cantidades expresadas millones de soles.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

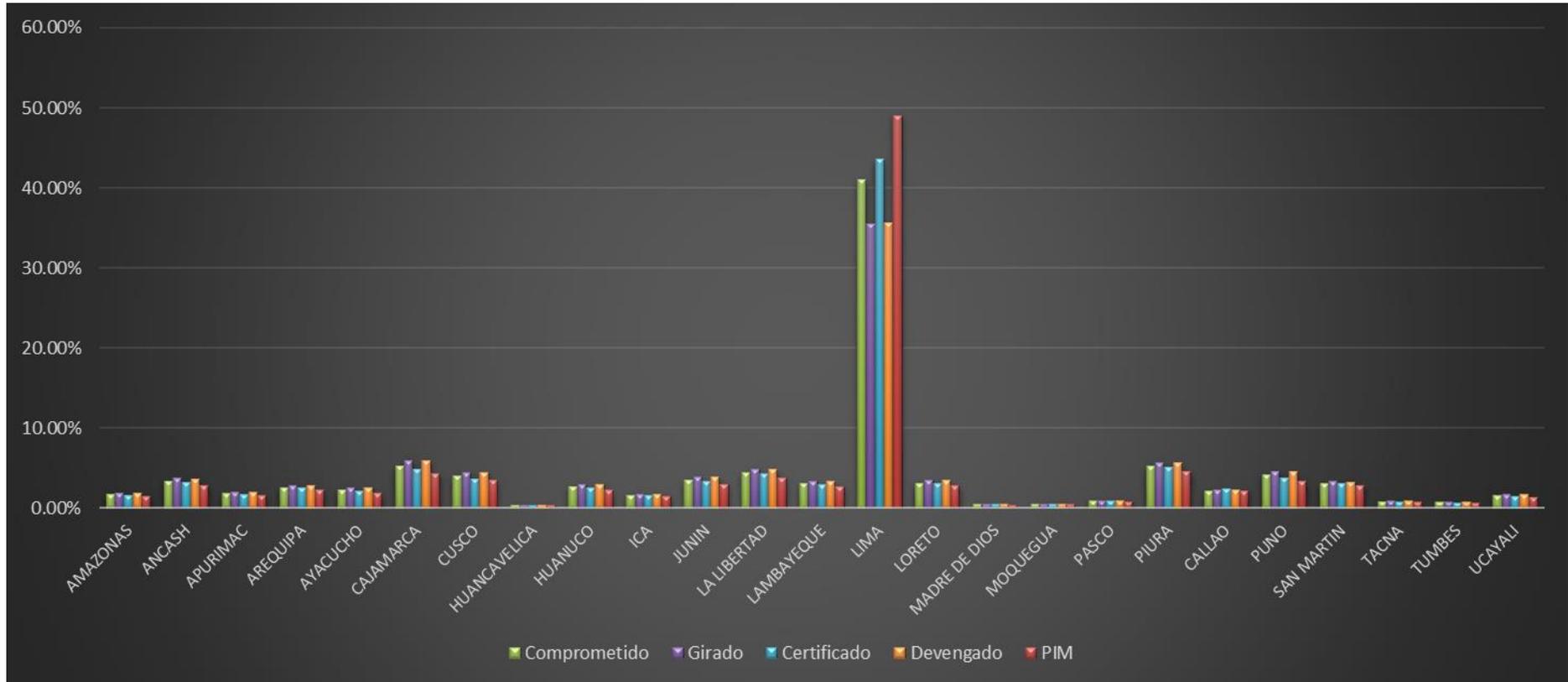
La tabla 11 muestra el presupuesto devengado por región en el cual Lima tiene el mayor presupuesto siendo de 3141.77 y Madre de dios el menor presupuesto con 33.26, sin contar el exterior. En cuanto a Lima el presupuesto comprometido representa el 47%. En todas las regiones presupuesto certificado y comprometido son mayores que el devengado, pero este es mayor que el girado. El presupuesto esta expresado en millones de soles, asociado este devengue a la burocracia por ello los valores que se presentan.

Figura 6 Presupuestos por regiones, excluida Lima.



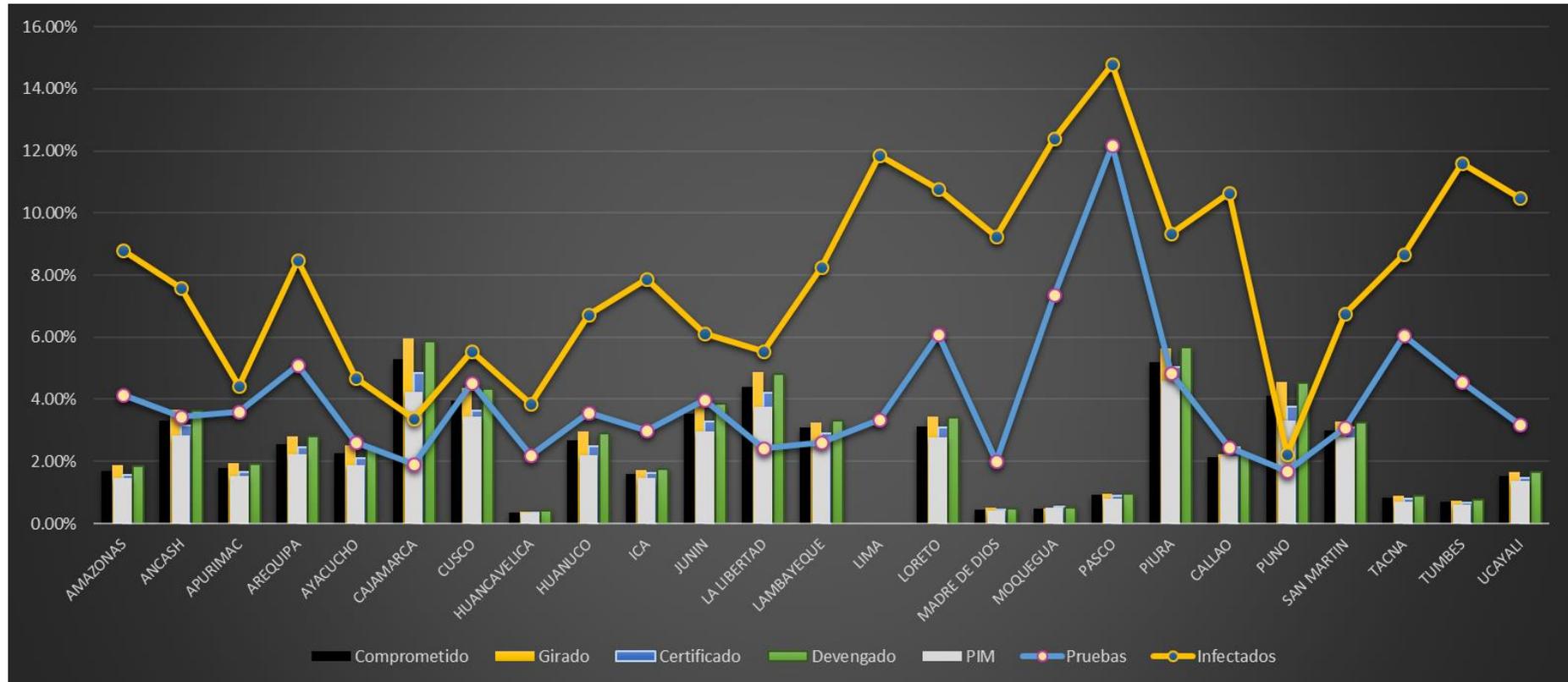
En la figura 6 se muestran conjuntamente todas las dimensiones del presupuesto por cada región notando lo descrito en las tablas anteriores, pero excluyendo a Lima cuyos valores extremos no permiten apreciar las diferencias entre las regiones tal como se muestra en la siguiente figura. Se puede observar también que las regiones que poseen mayor PIM poseen también los demás presupuestos por encima que otras regiones, se diferencian claramente las regiones de mayor y menor presupuesto cuando no se incluye a Lima.

Figura 7 Presupuestos por regiones.



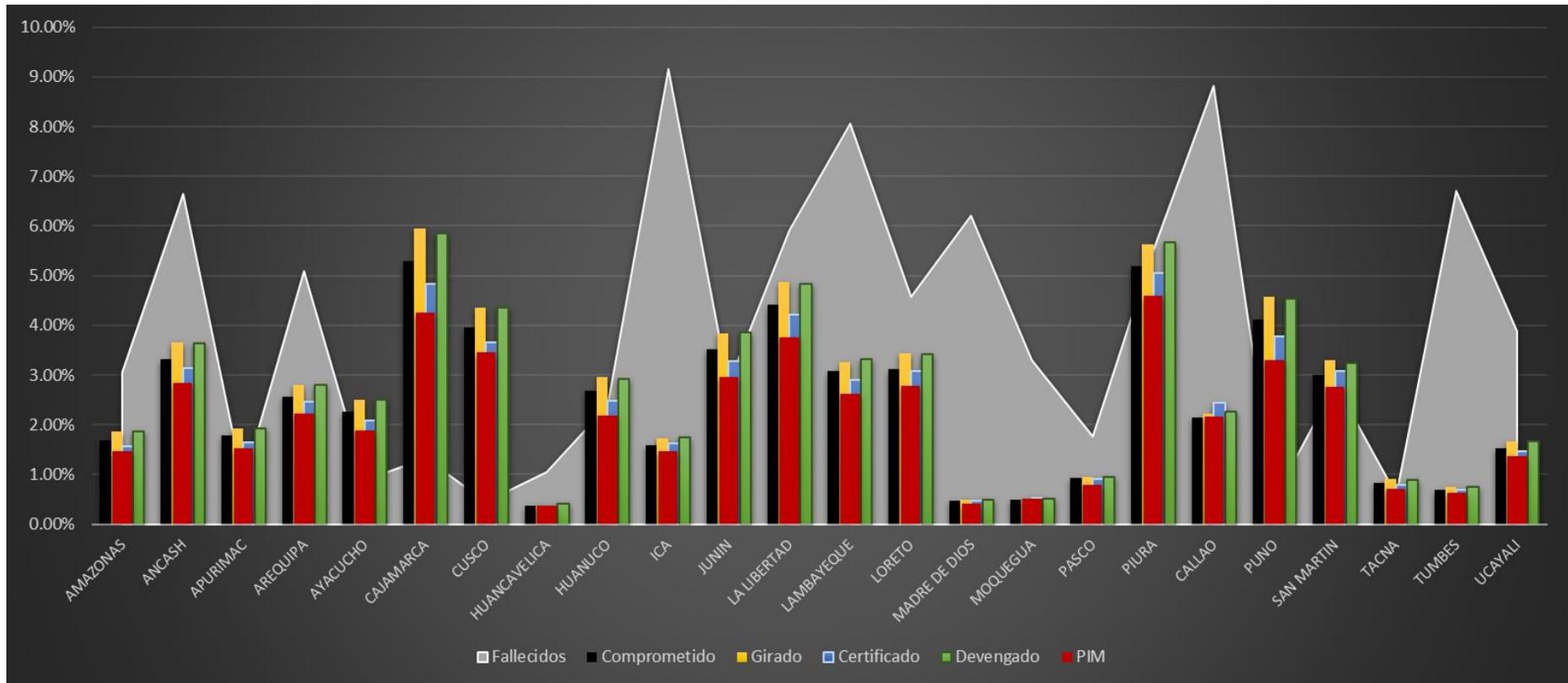
La figura 7 muestra como los presupuestos de todas las regiones son muy inferiores al de Lima siendo este un valor tan extremo que desvirtúa el procesamiento de datos por lo que no es considerado para la correlación ni las regresiones lineales efectuadas.

Figura 8 Casos positivos de COVID-19, pruebas efectuadas y presupuestos por región.



La figura 8 muestra la comparación de las frecuencias relativas de los casos positivos de COVID y los presupuestos por región, excluyendo a Lima, notamos que regiones con muy bajo presupuesto tienen altas tasas de casos positivos. Las regiones en las que la frecuencia relativa del presupuesto es mayor a los casos positivos de son Apurímac, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Piura y Puno.

Figura 9 Fallecidos por COVID-19 y presupuestos por región.



En la figura 9 se muestra la comparación de las frecuencias relativas de los fallecidos por COVID-19 y los presupuestos por región, excluyendo a Lima, podemos notar que varias regiones con presupuestos bajos tienen altas tasas de fallecidos como Amazonas, Ancash, Arequipa, Ica, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Callao, Tumbes y Ucayali. Siendo las demás regiones con tasas equivalentes o menores al presupuesto.

4.2. Análisis Relacional

Tabla 12

Correlación dimensiones de la variable Manejo de la Epidemia COVID-19.

		COVID-19		
		Casos (+)	Fallecidos	Pruebas
Casos (+)	Pearson	1	,600**	.369
	Sig. (bilateral)		.002	.076
	N	24	24	24
Fallecidos	Pearson	,600**	1	.056
	P-valor	.002		.795
	N	24	24	24
Pruebas	Pearson	.369	.056	1
	P-valor	.076	.795	
	N	24	24	24

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 12 se puede analizar la correlación bivariada existente entre los casos positivos, los fallecidos y las pruebas efectuadas resultando que existen una relación significativa entre los fallecidos y los casos positivos con un coeficiente de Pearson de 0.6 y un p-valor de 0.002, por otro lado se observa que no hay relación entre los casos positivos y las pruebas efectuadas ya que el p-valor es mayor a 0.05 siendo 0.076; por último no se aprecia una relación entre las pruebas efectuadas y los fallecidos ya que el p-valor es de 0.795 y el coeficiente de correlación es de 0.056.

Tabla 13

Correlación Dimensiones de la Variable ejecución presupuestal.

		Presupuesto				
		PIM	Comprometido	Girado	Certificado	Devengado
PIM	Pearson	1	,995**	,993**	,999**	,994**
	P-valor		.000	.000	.000	.000
	N	24	24	24	24	24
Comprometido	Pearson	,995**	1	,999**	,996**	1,000**
	P-valor	.000		.000	.000	.000
	N	24	24	24	24	24
Girado	Pearson	,993**	,999**	1	,994**	1,000**
	P-valor	.000	.000		.000	.000
	N	24	24	24	24	24
Certificado	Pearson	,999**	,996**	,994**	1	,995**
	P-valor	.000	.000	.000		.000
	N	24	24	24	24	24
Devengado	Pearson	,994**	1,000**	1,000**	,995**	1
	P-valor	.000	.000	.000	.000	
	N	24	24	24	24	24

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 13 se puede apreciar las correlaciones bivariadas entre los presupuestos, como es de esperarse se tienen correlaciones casi perfectas entre todos presupuestos ya que su origen es el mismo por lo que para evitar problemas de colinealidad las regresiones serán lineales y no múltiples en las siguientes partes del procesamiento de datos.

Tabla 14*Correlación Bivariadas.*

		Casos (+)	Fallecidos	Pruebas	PIM	Comp.	Girado	Certificado	Devengado
Casos (+)	Pearson	1	,600**	.369	-.306	-.353	-.366	-.304	-.360
	P-valor		.002	.076	.146	.090	.079	.149	.084
	N	24	24	24	24	24	24	24	24
Fallecidos	Pearson	,600**	1	.056	.094	.050	.033	.095	.042
	P-valor	.002		.795	.661	.815	.879	.659	.846
	N	24	24	24	24	24	24	24	24
Pruebas	Pearson	.369	.056	1	-,654**	-,664**	-,666**	-,653**	-,666**
	P-valor	.076	.795		.001	.000	.000	.001	.000
	N	24	24	24	24	24	24	24	24
PIM	Pearson	-.306	.094	-,654**	1	,995**	,993**	,999**	,994**
	P-valor	.146	.661	.001		.000	.000	.000	.000
	N	24	24	24	24	24	24	24	24
Comprometido	Pearson	-.353	.050	-,664**	,995**	1	,999**	,996**	1,000**
	P-valor	.090	.815	.000	.000		.000	.000	.000
	N	24	24	24	24	24	24	24	24
Girado	Pearson	-.366	.033	-,666**	,993**	,999**	1	,994**	1,000**
	P-valor	.079	.879	.000	.000	.000		.000	.000
	N	24	24	24	24	24	24	24	24
Certificado	Pearson	-.304	.095	-,653**	,999**	,996**	,994**	1	,995**
	P-valor	.149	.659	.001	.000	.000	.000		.000
	N	24	24	24	24	24	24	24	24
Devengado	Pearson	-.360	.042	-,666**	,994**	1,000**	1,000**	,995**	1
	P-valor	.084	.846	.000	.000	.000	.000	.000	
	N	24	24	24	24	24	24	24	24

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

La tabla 14 permite analizar las correlaciones bivariadas entre las diferentes dimensiones de las que se tienen datos, por lo que aparte de las relaciones indicadas en las tablas 12 y 13 a partir de esta podemos indicar que:

- Todos los coeficientes de correlación entre los casos positivos de COVID-19 y los presupuestos son negativos y oscilan entre 0.3 y 0.37 siendo que ninguno tiene relación significativa ya que los p-valor son mayores a 0.05. Los p-valor que más se acercan son los del presupuesto girado (0.079) y devengado (0.84).
- Los fallecidos no tienen ninguna relación con los presupuestos.
- Las pruebas efectuadas tienen relación inversa a los presupuestos en todos los casos con p-valor menores a 0.05 por lo que son significativas con coeficientes de correlación de Pearson por encima de 0.653.

4.3. Análisis Explicativo

Tabla 15

Resumen del modelo Casos positivos vs Presupuesto Institucional Modificado

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,366 ^a	.134	.094	448.77069

a. Predictores: (Constante), PIM

La tabla 15 muestra el resumen del modelo de regresión realizado. El coeficiente de determinación (R cuadrado) que refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable que pretender explicar es de 0.134. Es importante saber que Cuanto más cerca de 1 se sitúe su valor, mayor será el ajuste del modelo a la variable que intentando explicar. En este caso podemos indicar que es un valor bajo siendo que la variable no contribuye significativamente al modelo.

Tabla 16

ANOVA del modelo Casos positivos vs Presupuesto Institucional Modificado.

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	478699.045	1	478699.045	2.272	,146 ^b
	Residuo	4635828.121	22	210719.460		
	Total	5114527.166	23			

a. Variable dependiente: Casos (+)

b. Predictores: (Constante), PIM

La tabla 16 demuestra que la relación entre la varianza explicada y no explicada es de 2.272 lo que deja una significancia asintótica bilateral de 0.146 dejando ver que el factor no tiene un efecto significativo en el modelo ya que se espera sea un valor menor a 0.05.

Tabla 17*Coefficientes del modelo Casos positivos vs Presupuesto Institucional Modificado.*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
		B	Error estándar	Beta	t	
1	(Constante)	1073.204	188.810		5.684	.000
	PIM	-.013	.009	-.306	-1.507	.146

a. Variable dependiente: Casos (+)

La tabla 17 muestra que los valores de beta son diferentes de cero tanto en la constante como en la independiente, además de notar que el p-valor de la independiente es mayor a 0.05 siendo 0.146 por lo que no se puede considerar significativa la variable. Dada la correlación negativa (beta estandarizado) en Beta es también negativo (-0.013).

Tabla 18*Resumen del modelo Casos positivos vs Presupuesto comprometido.*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	.353 ^a	.125	.085	451.03756

a. Predictores: (Constante), Comprometido

La tabla 18 muestra el resumen del modelo de regresión realizado. El coeficiente de determinación (R cuadrado) que refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable que pretender explicar es de 0.125. Es importante saber que Cuanto más cerca de 1 se sitúe su valor, mayor será el ajuste del modelo a la variable que intentando explicar. En este caso podemos indicar que es un valor bajo siendo que la variable no contribuye significativamente al modelo.

Tabla 19*ANOVA del modelo Casos positivos vs Presupuesto comprometido.*

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	638959.84	1	638959.844	3.141	,090 ^b
	Residuo	4475567.32	22	203434.878		
	Total	5114527.16	23			

a. Variable dependiente: Casos (+)
b. Predictores: (Constante), Comprometido

La tabla 19 demuestra que la relación entre la varianza explicada y no explicada es de 3.141 lo que deja una significancia asintótica bilateral de 0.09 dejando ver que el factor no tiene un efecto significativo en el modelo ya que se espera sea un valor menor a 0.05.

Tabla 20*Coficientes del modelo Casos positivos vs Presupuesto comprometido.*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
		B	Error estándar	Beta	t	
1	(Constante)	1102.494	181.084		6.088	.000
	Comprometido	-.018	.010	-.353	-1.772	.090

a. Variable dependiente: Casos (+)

La tabla 20 muestra que los valores de beta son diferentes de cero tanto en la constante como en la independiente, además de notar que el p-valor de la independiente es mayor a 0.05 siendo 0.09 por lo que no se puede considerar significativa la variable. Dada la correlación negativa (beta estandarizado) en Beta es también negativo (-0.018).

Tabla 21

Resumen del modelo Casos positivos vs Presupuesto girado.

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,366 ^a	.134	.094	448.77069

a. Predictores: (Constante), Girado

La tabla 21 muestra el resumen del modelo de regresión realizado. El coeficiente de determinación (R cuadrado) que refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable que pretender explicar es de 0.134. Es importante saber que Cuanto más cerca de 1 se sitúe su valor, mayor será el ajuste del modelo a la variable que intentando explicar. En este caso podemos indicar que es un valor bajo siendo que la variable no contribuye significativamente al modelo.

Tabla 22

ANOVA del modelo Casos positivos vs Presupuesto girado.

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	683834.3	1	683834.309	3.395	,079 ^b
	Residuo	4430692.85	22	201395.130		
	Total	5114527.16	23			

a. Variable dependiente: Casos (+)
b. Predictores: (Constante), Girado

La tabla 22 demuestra que la relación entre la varianza explicada y no explicada es de 3.395 lo que deja una significancia asintótica bilateral de 0.079 dejando ver que el factor no tiene un efecto significativo en el modelo ya que se espera sea un valor menor a 0.05.

Tabla 23*Coefficientes del modelo Casos positivos vs Presupuesto girado.*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
		B	Error estándar	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	1107.377	178.003		6.221	.000
	Girado	-.019	.010	-.366	-1.843	.079

a. Variable dependiente: Casos (+)

La tabla 23 muestra que los valores de beta son diferentes de cero tanto en la constante como en la independiente, además de notar que el p-valor de la independiente es mayor a 0.05 siendo 0.079 por lo que no se puede considerar significativa la variable. Dada la correlación negativa (beta estandarizado) en Beta es también negativo (-0.019).

Tabla 24*Resumen del modelo Casos positivos vs Presupuesto certificado.*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	.304 ^a	.092	.051	459.38252

a. Predictores: (Constante), Certificado

La tabla 24 muestra el resumen del modelo de regresión realizado. El coeficiente de determinación (R cuadrado) que refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable que pretender explicar es de 0.304. Es importante saber que Cuanto más cerca de 1 se sitúe su valor, mayor será el ajuste del modelo a la variable que intentando explicar. En este caso podemos indicar que es un valor bajo siendo que la variable no contribuye significativamente al modelo.

Tabla 25*ANOVA del modelo Casos positivos vs Presupuesto certificado.*

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	471816.60	1	471816.605	2.236	,149 ^b
	Residuo	4642710.56	22	211032.298		
	Total	5114527.16	23			

a. Variable dependiente: Casos (+)
b. Predictores: (Constante), Certificado

La tabla 25 demuestra que la relación entre la varianza explicada y no explicada es de 2.236 lo que deja una significancia asintótica bilateral de 0.149 dejando ver que el factor no tiene un efecto significativo en el modelo ya que se espera sea un valor menor a 0.05.

Tabla 26*Coefficientes del modelo Casos positivos vs Presupuesto girado.*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
		B	Error estándar	Beta	t	
1	(Constante)	1069.310	187.725		5.696	.000
	Certificado	-.014	.010	-.304	-1.495	.149

a. Variable dependiente: Casos (+)

La tabla 26 muestra que los valores de beta son diferentes de cero tanto en la constante como en la independiente, además de notar que el p-valor de la independiente es mayor a 0.05 siendo 0.149 por lo que no se puede considerar significativa la variable. Dada la correlación negativa (beta estandarizado) en Beta es también negativo (-0.014).

Tabla 27

Resumen del modelo Casos positivos vs Presupuesto devengado.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,360 ^a	.130	.090	449.76191

a. Predictores: (Constante), Devengado

La tabla 27 muestra el resumen del modelo de regresión realizado. El coeficiente de determinación (R cuadrado) que refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable que pretender explicar es de 0.130. Es importante saber que Cuanto más cerca de 1 se sitúe su valor, mayor será el ajuste del modelo a la variable que intentando explicar. En este caso podemos indicar que es un valor bajo siendo que la variable no contribuye significativamente al modelo.

Tabla 28

ANOVA del modelo Casos positivos vs Presupuesto devengado.

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	664240.19	1	664240.198	3.284	,084 ^b
	Residuo	4450286.96	22	202285.771		
	Total	5114527.16	23			

a. Variable dependiente: Casos (+)

b. Predictores: (Constante), Devengado

La tabla 28 demuestra que la relación entre la varianza explicada y no explicada es de 3.284 lo que deja una significancia asintótica bilateral de 0.084 dejando ver que el factor no tiene un efecto significativo en el modelo ya que se espera sea un valor menor a 0.05.

Tabla 29*Coefficientes del modelo Casos positivos vs Presupuesto devengado.*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
		B	Error estándar	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	1104.877	179.134		6.168	.000
	Devengado	-.018	.010	-.360	-1.812	.084

a. Variable dependiente: Casos (+)

La tabla 29 muestra que los valores de beta son diferentes de cero tanto en la constante como en la independiente, además de notar que el p-valor de la independiente es mayor a 0.05 siendo 0.084 por lo que no se puede considerar significativa la variable. Dada la correlación negativa (beta estandarizado) el Beta es también negativo (-0.018).

Tabla 30*Resumen del modelo fallecidos vs presupuesto institucional modificado.*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,094 ^a	.009	-.036	2312.13590

a. Predictores: (Constante), PIM

La tabla 30 muestra el resumen del modelo de regresión realizado. El coeficiente de determinación (R cuadrado) que refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable que pretender explicar es de 0.009. Es importante saber que Cuanto más cerca de 1 se sitúe su valor, mayor será el ajuste del modelo a la variable que intentando explicar. En este caso podemos indicar que es un valor bajo siendo que la variable no contribuye significativamente al modelo.

Tabla 31*ANOVA del modelo Fallecidos vs Presupuesto institucional modificado.*

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	1058446.425	1	1058446.425	.198	.661 ^b
	Residuo	117611392.98	22	5345972.405		
	Total	118669839.33	23			

a. Variable dependiente: Fallecidos

b. Predictores: (Constante), PIM

La tabla 31 demuestra que la relación entre la varianza explicada y no explicada es de 0.198 lo que deja una significancia asintótica bilateral de 0.661 dejando ver que el factor no tiene un efecto significativo en el modelo ya que se espera sea un valor menor a 0.05.

Tabla 32*Coefficientes del modelo Fallecidos vs Presupuesto institucional modificado.*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
		B	Error estándar	Beta	t	
1	(Constante)	2332.959	951.011		2.453	.023
	PIM	.020	.045	.094	.445	.661

a. Variable dependiente: Fallecidos

La tabla 32 muestra que los valores de beta son diferentes de cero tanto en la constante como en la independiente, además de notar que el p-valor de la independiente es mayor a 0.05 siendo 0.661 por lo que no se puede considerar significativa la variable. Dada la correlación positiva (beta estandarizado) el Beta es también positivo (0.020).

Tabla 33

Resumen del modelo Fallecidos vs Presupuesto comprometido.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,050 ^a	.003	-.043	2319.57399

a. Predictores: (Constante), Comprometido

La tabla 33 muestra el resumen del modelo de regresión realizado. El coeficiente de determinación (R cuadrado) que refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable que pretender explicar es de 0.003. Es importante saber que Cuanto más cerca de 1 se sitúe su valor, mayor será el ajuste del modelo a la variable que intentando explicar. En este caso podemos indicar que es un valor bajo siendo que la variable no contribuye significativamente al modelo.

Tabla 34

ANOVA del modelo Fallecidos y Presupuesto comprometido.

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	300522.718	1	300522.718	.056	.815 ^b
	Residuo	118369316.61	22	5380423.483		
	Total	118669839.33	23			

a. Variable dependiente: Fallecidos

b. Predictores: (Constante), Comprometido

La tabla 34 demuestra que la relación entre la varianza explicada y no explicada es de 0.056 lo que deja una significancia asintótica bilateral de 0.815 dejando ver que el factor no tiene un efecto significativo en el modelo ya que se espera sea un valor menor a 0.05.

Tabla 35*Coefficientes del modelo Fallecidos y Presupuesto comprometido.*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
		B	Error estándar	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	2510.809	931.272		2.696	.013
	Comprometido	.012	.051	.050	.236	.815

a. Variable dependiente: Fallecidos

La tabla 35 muestra que los valores de beta son diferentes de cero tanto en la constante como en la independiente, además de notar que el p-valor de la independiente es mayor a 0.05 siendo 0.815 por lo que no se puede considerar significativa la variable. Dada la correlación positiva (beta estandarizado) el Beta es también positivo (0.012).

Tabla 36*Resumen del modelo Fallecidos vs Presupuesto girado.*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,033 ^a	.001	-.044	2321.26593

a. Predictores: (Constante), Girado

La tabla 36 muestra el resumen del modelo de regresión realizado. El coeficiente de determinación (R cuadrado) que refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable que pretender explicar es de 0.001. Es importante saber que Cuanto más cerca de 1 se sitúe su valor, mayor será el ajuste del modelo a la variable que intentando explicar. En este caso podemos indicar que es un valor bajo siendo que la variable no contribuye significativamente al modelo.

Tabla 37*ANOVA del modelo Fallecidos vs Presupuesto girado.*

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	127778.147	1	127778.147	.024	.879 ^b
	Residuo	118542061.186	22	5388275.508		
	Total	118669839.333	23			

a. Variable dependiente: Fallecidos

b. Predictores: (Constante), Girado

La tabla 37 demuestra que la relación entre la varianza explicada y no explicada es de 0.024 lo que deja una significancia asintótica bilateral de 0.879 dejando ver que el factor no tiene un efecto significativo en el modelo ya que se espera sea un valor menor a 0.05.

Tabla 38*Coefficientes del modelo Fallecidos vs Presupuesto girado.*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
		B	Error estándar	Beta	t	
1	(Constante)	2578.764	920.721		2.801	.010
	Girado	.008	.053	.033	.154	.879

a. Variable dependiente: Fallecidos

La tabla 38 muestra que los valores de beta son diferentes de cero tanto en la constante como en la independiente, además de notar que el p-valor de la independiente es mayor a 0.05 siendo 0.879 por lo que no se puede considerar significativa la variable. Dada la correlación positiva (beta estandarizado) el Beta es también positivo (0.008).

Tabla 39*Resumen del modelo Fallecidos vs Presupuesto certificado.*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,095 ^a	.009	-.036	2312.01621

a. Predictores: (Constante), Certificado

La tabla 39 muestra el resumen del modelo de regresión realizado. El coeficiente de determinación (R cuadrado) que refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable que pretender explicar es de 0.009. Es importante saber que Cuanto más cerca de 1 se sitúe su valor, mayor será el ajuste del modelo a la variable que intentando explicar. En este caso podemos indicar que es un valor bajo siendo que la variable no contribuye significativamente al modelo.

Tabla 40*ANOVA del modelo Fallecidos vs Presupuesto certificado.*

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	1070621.974	1	1070621.974	.200	,659 ^b
	Residuo	117599217.359	22	5345418.971		
	Total	118669839.333	23			

a. Variable dependiente: Fallecidos

b. Predictores: (Constante), Certificado

La tabla 40 demuestra que la relación entre la varianza explicada y no explicada es de 0.200 lo que deja una significancia asintótica bilateral de 0.659 dejando ver que el factor no tiene un efecto significativo en el modelo ya que se espera sea un valor menor a 0.05.

Tabla 41*Coefficientes del modelo Fallecidos vs Presupuesto certificado.*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
		B	Error estándar	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	2334.033	944.797		2.470	.022
	Certificado	.022	.048	.095	.448	.659

a. Variable dependiente: Fallecidos

La tabla 41 muestra que los valores de beta son diferentes de cero tanto en la constante como en la independiente, además de notar que el p-valor de la independiente es mayor a 0.05 siendo 0.659 por lo que no se puede considerar significativa la variable. Dada la correlación positiva (beta estandarizado) el Beta es también positivo (0.022).

Tabla 42*Resumen del modelo Fallecidos vs Presupuesto devengado.*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,042 ^a	.002	-.044	2320.48518

a. Predictores: (Constante), Devengado

La tabla 42 muestra el resumen del modelo de regresión realizado. El coeficiente de determinación (R cuadrado) que refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable que pretender explicar es de 0.002. Es importante saber que Cuanto más cerca de 1 se sitúe su valor, mayor será el ajuste del modelo a la variable que intentando explicar. En este caso podemos indicar que es un valor bajo siendo que la variable no contribuye significativamente al modelo.

Tabla 43*ANOVA del modelo Fallecidos vs Presupuesto devengado.*

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	207507.475	1	207507.475	.039	.846 ^b
	Residuo	118462331.858	22	5384651.448		
	Total	118669839.333	23			

a. Variable dependiente: Fallecidos

b. Predictores: (Constante), Devengado

La tabla 43 demuestra que la relación entre la varianza explicada y no explicada es de 0.039 lo que deja una significancia asintótica bilateral de 0.846 dejando ver que el factor no tiene un efecto significativo en el modelo ya que se espera sea un valor menor a 0.05.

Tabla 44*Coefficientes del modelo Fallecidos vs Presupuesto devengado.*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
		B	Error estándar	Beta	t	
1	(Constante)	2544.541	924.218		2.753	.012
	Devengado	.010	.052	.042	.196	.846

a. Variable dependiente: Fallecidos

La tabla 44 muestra que los valores de beta son diferentes de cero tanto en la constante como en la independiente, además de notar que el p-valor de la independiente es mayor a 0.05 siendo 0.846 por lo que no se puede considerar significativa la variable. Dada la correlación positiva (beta estandarizado) el Beta es también positivo (0.010).

Tabla 45*Resumen del modelo Pruebas vs Presupuesto institucional modificado*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,654 ^a	.428	.402	2785.71597

a. Predictores: (Constante), PIM

La tabla 45 muestra el resumen del modelo de regresión realizado. El coeficiente de determinación (R cuadrado) que refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable que pretender explicar es de 0.428. Es importante saber que Cuanto más cerca de 1 se sitúe su valor, mayor será el ajuste del modelo a la variable que intentando explicar. En este caso podemos indicar que es un valor por debajo de 0.5 siendo que la variable contribuye al modelo.

Tabla 46*ANOVA del modelo Pruebas vs Presupuesto institucional modificado*

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	127893245.02	1	127893245.028	16.481	,001 ^b
	Residuo	170724696.41	22	7760213.473		
	Total	298617941.43	23			

a. Variable dependiente: Pruebas
b. Predictores: (Constante), PIM

La tabla 46 demuestra que la relación entre la varianza explicada y no explicada es de 16.481lo que deja una significancia asintótica bilateral de 0.001 dejando ver que el factor tiene un efecto altamente significativo en el modelo ya que tiene un valor menor a 0.05.

Tabla 47*Coefficientes del modelo Pruebas vs Presupuesto institucional modificado*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
	B	Error estándar	Beta	t	
1 (Constante)	10370.840	1145.801		9.051	.000
PIM	-.219	.054	-.654	-4.060	.001

a. Variable dependiente: Pruebas

La tabla 47 muestra que los valores de beta son diferentes de cero tanto en la constante como en la independiente, además de notar que el p-valor de la independiente es menor a 0.05 siendo 0.001 por lo que se puede considerar significativa la variable. Dada la correlación negativa (beta estandarizado) el Beta es también negativo (-0.219).

Tabla 48*Resumen del modelo Pruebas vs Presupuesto comprometido*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,664 ^a	.441	.415	2755.48004

a. Predictores: (Constante), Comprometido

La tabla 48 muestra el resumen del modelo de regresión realizado. El coeficiente de determinación (R cuadrado) que refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable que pretender explicar es de 0.441. Es importante saber que Cuanto más cerca de 1 se sitúe su valor, mayor será el ajuste del modelo a la variable que intentando explicar. En este caso podemos indicar que es un valor por debajo de 0.5 siendo que la variable contribuye al modelo.

Tabla 49*ANOVA del modelo Pruebas vs Presupuesto comprometido*

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	131579195.70	1	131579195.750	17.330	,000 ^b
	Residuo	167038745.68	22	7592670.258		
	Total	298617941.43	23			

a. Variable dependiente: Pruebas
b. Predictores: (Constante), Comprometido

La tabla 49 demuestra que la relación entre la varianza explicada y no explicada es de 17.330 lo que deja una significancia asintótica bilateral de 0.000 dejando ver que el factor tiene un efecto altamente significativo en el modelo ya que tiene un valor menor a 0.05.

Tabla 50*Coefficientes del modelo Pruebas vs Presupuesto comprometido*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
		B	Error estándar	Beta	t	
1	(Constante)	10298.232	1106.282		9.309	.000
	Comprometido	-.254	.061	-.664	-4.163	.000

a. Variable dependiente: Pruebas

La tabla 50 muestra que los valores de beta son diferentes de cero tanto en la constante como en la independiente, además de notar que el p-valor de la independiente es menor a 0.05 siendo 0.000 por lo que se puede considerar significativa la variable. Dada la correlación negativa (beta estandarizado) el Beta es también negativo (-0.254).

Tabla 51*Resumen del modelo Pruebas vs Presupuesto girado.*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,666 ^a	.444	.418	2747.94668

a. Predictores: (Constante), Girado

La tabla 51 muestra el resumen del modelo de regresión realizado. El coeficiente de determinación (R cuadrado) que refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable que pretender explicar es de 0.444. Es importante saber que Cuanto más cerca de 1 se sitúe su valor, mayor será el ajuste del modelo a la variable que intentando explicar. En este caso podemos indicar que es un valor por debajo de 0.5 siendo que la variable contribuye al modelo.

Tabla 52*ANOVA del modelo Pruebas vs Presupuesto girado.*

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	132491300.82	1	132491300.821	17.546	,000 ^b
	Residuo	166126640.61	22	7551210.937		
	Total	298617941.43	23			

a. Variable dependiente: Pruebas

b. Predictores: (Constante), Girado

La tabla 52 demuestra que la relación entre la varianza explicada y no explicada es de 17.546 lo que deja una significancia asintótica bilateral de 0.000 dejando ver que el factor tiene un efecto altamente significativo en el modelo ya que tiene un valor menor a 0.05.

Tabla 53*Coefficientes del modelo Pruebas vs Presupuesto girado.*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
		B	Error estándar	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	10247.146	1089.963		9.401	.000
	Girado	-.262	.063	-.666	-4.189	.000

a. Variable dependiente: Pruebas

La tabla 53 muestra que los valores de beta son diferentes de cero tanto en la constante como en la independiente, además de notar que el p-valor de la independiente es menor a 0.05 siendo 0.000 por lo que se puede considerar significativa la variable. Dada la correlación negativa (beta estandarizado) el Beta es también negativo (-0.262).

Tabla 54*Coefficientes del modelo Pruebas vs Presupuesto certificado*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,653 ^a	.426	.400	2790.19342

a. Predictores: (Constante), Certificado

La tabla 54 muestra el resumen del modelo de regresión realizado. El coeficiente de determinación (R cuadrado) que refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable que pretender explicar es de 0.426. Es importante saber que Cuanto más cerca de 1 se sitúe su valor, mayor será el ajuste del modelo a la variable que intentando explicar. En este caso podemos indicar que es un valor por debajo de 0.5 siendo que la variable contribuye al modelo.

Tabla 55*ANOVA del modelo Pruebas vs Presupuesto certificado*

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	127343996.08	1	127343996.081	16.357	.001 ^b
	Residuo	171273945.32	22	7785179.334		
	Total	298617941.43	23			

a. Variable dependiente: Pruebas
b. Predictores: (Constante), Certificado

La tabla 55 demuestra que la relación entre la varianza explicada y no explicada es de 16.357 lo que deja una significancia asintótica bilateral de 0.001 dejando ver que el factor tiene un efecto altamente significativo en el modelo ya que tiene un valor menor a 0.05.

Tabla 56*Coefficientes del modelo Pruebas vs Presupuesto certificado*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
		B	Error estándar	Beta	t	
1	(Constante)	10327.462	1140.202		9.058	.000
	Certificado	-.235	.058	-.653	-4.044	.001

a. Variable dependiente: Pruebas

La tabla 56 muestra que los valores de beta son diferentes de cero tanto en la constante como en la independiente, además de notar que el p-valor de la independiente es menor a 0.05 siendo 0.001 por lo que se puede considerar significativa la variable. Dada la correlación negativa (beta estandarizado) el Beta es también negativo (-0.235).

Tabla 57*Resumen del modelo Pruebas vs Presupuesto devengado*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,666 ^a	.443	.418	2748.75127

a. Predictores: (Constante), Devengado

La tabla 57 muestra el resumen del modelo de regresión realizado. El coeficiente de determinación (R cuadrado) que refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable que pretender explicar es de 0.443. Es importante saber que Cuanto más cerca de 1 se sitúe su valor, mayor será el ajuste del modelo a la variable que intentando explicar. En este caso podemos indicar que es un valor por debajo de 0.5 siendo que la variable contribuye al modelo.

Tabla 58*ANOVA del modelo Pruebas vs Presupuesto devengado*

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	132394003.33	1	132394003.339	17.523	,000 ^b
	Residuo	166223938.09	22	7555633.550		
	Total	298617941.43	23			

a. Variable dependiente: Pruebas

b. Predictores: (Constante), Devengado

La tabla 58 demuestra que la relación entre la varianza explicada y no explicada es de 16.357 lo que deja una significancia asintótica bilateral de 0.000 dejando ver que el factor tiene un efecto altamente significativo en el modelo ya que tiene un valor menor a 0.05.

Tabla 59*Coefficientes del modelo Pruebas vs Presupuesto devengado*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
		B	Error estándar	Beta	t	
1	(Constante)	10267.702	1094.790		9.379	.000
	Devengado	-.259	.062	-.666	-4.186	.000

a. Variable dependiente: Pruebas

La tabla 59 muestra que los valores de beta son diferentes de cero tanto en la constante como en la independiente, además de notar que el p-valor de la independiente es menor a 0.05 siendo 0.000 por lo que se puede considerar significativa la variable. Dada la correlación negativa (beta estandarizado) el Beta es también negativo (-0.259).

CONCLUSIONES

Primera. - Se concluye que los coeficientes de correlación mostrados en todos los tipos de presupuesto para con los casos positivos de COVID-19 en las regiones son negativos, lo que representa una relación inversa en la que podríamos suponer que un incremento de los casos podría deberse a la falta de presupuesto pero esta correlación no llega a ser significativa debido a los valores de las significancias asintóticas bilaterales que presentó cada correlación bi-variada siendo todas mayores a 0.05 y teniendo como la más cercana la de 0.79 correspondiente al presupuesto girado. En cuanto a los fallecidos por COVID-19 se ha encontrado que no se tiene relación alguna con el presupuesto más si tienen relación directa con un coeficiente de 0.6 con los casos positivos. En el caso de las pruebas si bien no se han encontrado relaciones con los casos positivos o con los fallecidos si se han dado relaciones bivariadas con los tipos de presupuesto, todas con coeficiente de correlación negativos alrededor de 0.6 y con p-valor muy cercanos a cero. Por lo que se concluye en definitiva que la ejecución presupuesta tiene una relación parcial con el manejo de la epidemia y su real injerencia sólo es en las pruebas tomadas a pesar de que se esboza que podría existir una relación inversa con los casos positivos. Los datos obtenidos guardan relación con la información de la fase exploratoria y descriptiva donde se identifica procesos burocráticos que no permiten la ejecución de proyectos y eficiencia en el gasto público, específicamente en lo relacionado a la salud, partida que fuera otorgada por el Gobierno Nacional a las regiones.

Segunda. – Se concluye que el presupuesto institucional modificado otorgado a las regiones en el estado de emergencia por el manejo del COVID – 19 (ejecución del ingreso) tiene relación sólo con las pruebas efectuadas siendo su coeficiente de -0.654 y en el análisis de regresión lineal muestra un valor beta de -0.219 y un R cuadrado de 0.428. De otra mano el

presupuesto institucional modificado no tiene relación en absoluto con los fallecidos en las regiones y tampoco con los casos positivos a pesar de presentar un coeficiente de correlación negativo. Se concluye además que no existe relación alguna entre los fallecidos por covid-19 y los presupuesto por lo que no se vislumbra manera en la que se podría actuar desde la ejecución presupuestal para mitigar ese impacto en la población lo que podría entender como un desligue de la actuación gubernamental sobre la fatal consecuencia del covid-19 siendo otras índoles las que tendrían verdadera injerencia sobre la cifra de fallecidos. LA relación encontrada con las pruebas se debe a que los gobiernos regionales a través del Ministerio de Salud lograron realizar pruebas rápidas y algunas moleculares para detectar el virus.

Tercera. - Se concluye que de las 25 regiones que se tienen, Lima concentra entre el 35% y el 49% de todos los presupuestos siendo el menor a diferencia de las demás regiones los presupuestos devengado y girado; en las demás regiones el menor presupuesto es el certificado. Por el contrario, el mayor presupuesto en todas las regiones es el presupuesto girado a excepción de Lima que tiene como mayor el presupuesto modificado institucional. Se concluye también que existen 16 regiones que tienen presupuestos que están por debajo de los casos positivos en cuanto a frecuencias relativas habiendo diferencias que incluso llegan a ser seis veces mayor entre los infectados y los presupuestos como Madre de dios, Moquegua, Tumbes, Ucayali. Por otro lado, se presentan regiones que con altos presupuestos y con bajos casos positivos como Cajamarca, Cusco, Junín, Libertad, Piura y Puno. La relación directa encontrada entre las pruebas efectuadas y los casos positivos era esperada ya que a causa de las pruebas es que se pueden identificar los casos positivos, no así con los fallecidos ya que estos dependen de muchos otros factores internos a su salud.

En cuanto a las pruebas efectuadas se puede reconocer que las regiones con los presupuestos más bajos son las que presentan la mayor cantidad de pruebas al igual que la mayor cantidad de casos positivos en cuanto a frecuencias relativas lo que demuestra el coeficiente de correlación negativo encontrado que es para el presupuesto comprometido de -0.664 , para el presupuesto girado de -0.666 , para el presupuesto certificado de -0.653 y para el presupuesto devengado de -0.666 . Así mismo al efectuar las regresiones lineales de las pruebas efectuadas con cada uno de los presupuestos se encontró betas diferentes de cero, negativos en su totalidad dado por los coeficientes de correlación y los R cuadrado todos mayores a 0.4 y menores que 0.5 .

RECOMENDACIONES

Primera. - Se recomienda que al haberse encontrado una relación positiva entre los casos positivos y las pruebas efectuadas a la par de que se encuentra una relación inversa entre los presupuestos y las pruebas que al parecer puede estar derivando en también una relación negativa entre el presupuesto y los casos positivos es que se podría esclarecer el panorama de acción mediante el rastreo de infectados lo que está comprobado como medio de contención en Corea del Sur con más éxito. Lógicamente ello implica la inversión en pruebas y esta al permitir la detección se relaciona directamente con los casos positivos por lo que el manejo presupuestal debería concentrarse en ese aspecto preciso del sector salud y realizar a decir de los expertos pruebas moleculares que son de mayor índice de certeza.

Segunda. – Se recomienda estudios posteriores que incluyan más variables respecto al manejo del gobierno sobre la pandemia en el país para poder encontrar relaciones y causas sobre aspectos como los casos positivos y sobre todo sobre los fallecidos ya que no se ha encontrado ninguna relación entre los fallecidos por COVID-19 y el manejo del presupuesto en las regiones; para investigaciones futuras algunas variables pueden ser los procesos de compras, distribución, calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abredop, E. (2010) Libro Presupuesto Basados en Resultados Portada IEXE Editorial 2010
347-pag.
- Álvarez Illanes, J. F. (2008). Contabilidad Gubernamental con Aplicación SIAF y NIC-SP.
Lima, Perú: Marketing Consultores
- Álvarez Illanes, J. (2010). Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo: Instituto
Pacífico. Lima-Perú.
- Álvarez, J. (2015). Guía de Clasificadores Presupuestarios. Lima: Instituto Pacífico
- Álvarez Alvarado, Gladys Margarita. (2006) El presupuesto como instrumento de control
fiscal en los entes descentralizados estatales. Universidad Centro Occidental “Lisandro
Alvarado” de Barquisimeto, Venezuela. Especialización en contaduría.
[Http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/tesis.pdf](http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/tesis.pdf)
- Andia, W. (2012) Manual de Costos y Presupuestos, Perú: Librería Editorial “El Saber”.
- Andia (2014) Evaluando el Gasto Público
- Arias, F. (2004) “El proyecto de investigación. Guía para su elaboración”. Orial ediciones.
Editorial Epistone.
- Arias, F. (2006) “El proyecto de investigación. Introducción a la metodología de la
investigación científica”. Editorial Epistone.
- Asociación Internacional de Presupuesto Público. (2014). Conclusiones y recomendaciones
del XXXII Seminario Internacional de Presupuesto Público. Buenos Aires: ASIP.
- Balestrini, A (2002) “Como se elabora el proyecto de investigación” Caracas BL.
Consultores Asociados. Servicio Editorial.
- Barrea Soriano (2010) Presupuesto por áreas y Niveles de Responsabilidad

- Benito Roque Neyda Vanessa (2017) Evaluación de la ejecución del presupuesto por resultados y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales del hospital regional Manuel Núñez Butrón en los períodos 2013-2014.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales (Tercera ed.). Colombia: Pearson Educación.
- Briceño de Valencia, M. T., & Hoyos de Ordoñez, O. E. (2002). Diccionario Técnico Contable. Bogotá, Colombia: Legis Editores S.A
- Briones, C., & Pereto, J. (2020, 2 I abril). El origen del coronavirus SARS -CoV-2, a la luz de la evolución. Recuperado 24 de mayo de 2020, origen-del-coronavirus-sars-cov-2-a-la-luz-de-la-evolución-136897.
- Burbano Ruiz, J. (2014). Presupuestos: Enfoque de Planeación y Control Edición III. Colombia: McGraw Hill.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (noviembre de 2017). CEPLAN. (C. N. Estratégico, Ed.) Guía para el Planeamiento Institucional: www.ceplan.gob.pe
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2017). Guía metodológica de la Fase institucional del proceso de planeamiento estratégico. ww.ceplan.gob.pe
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2011). Plan Bicentenario hacia el 2021. www.ceplan.gob.pe
- Charles Alexander Sablich Huamani (2012) Clasificación Económica del Gasto Publico.
- Congreso de la República del Perú. (2003). Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico N° 28112. Lima.
- Congreso Constituyente Democrático. (1993). Constitución Política del Perú. Lima.
- Congreso de la República. (23 de mayo de 2005). Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Ley

N°28522. El peruano: <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/08/LEY-N28522.pdf>

Congreso de la Republica. (08 de diciembre de 2004). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Ley N°28411. El peruano:

<http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28411.pdf>

Diario Oficial El Peruano. (14 de mayo de 2007). Diario Oficial El Peruano. Obtenido de Normas Legales.

Diccionario Economía - Administración - Finanzas - Marketing. (2015).

www.ecofinanzas.com/diccionario. Obtenido de <http://www.ecofinanzas.com/diccionario/htm>

Dirección General de Presupuesto Público. (Julio de 2011). El Sistema Nacional de

Presupuesto - Guía Básica. Obtenido de MEF:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Dirección General de Presupuesto Público. (08 de agosto de 2012). Directiva N°-006-

2012-ef50-01 - Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales. El peruano:

<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/9635-directiva-n-006-2012-ef-50-01/file>

German Society for International Cooperation (2014), La Calidad del Gasto Público, Uso Eficaz y Eficiente.

Hermosa Mendieta Mae Marcia María (2016) Presupuesto por resultados y el gasto público en el gobierno regional y los gobiernos locales de la libertad, periodo 2000 – 2015

Hernández Sampieri, R., & Fernández Collado, C. (2014). Metodología de la Investigación, Tomo II. MC. Graw-Hill: México DF.

Ibarra, A. (2009), el sector público: el estado soberano y su organización ... 4. diferentes clasificaciones del Gasto Publico.

Martner, Gonzalo (1978) Planificación y presupuesto por programas.

Mayor Gamero, J. (2011). Gestión Pública y Desarrollo. Lima: OSBAC S.R.Ltda

Méndez Álvarez Carlos Eduardo (2002), Metodología diseño y desarrollo del proceso de investigación.

Ministerio de Economía y Finanzas (2004) Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley n° 28411

Ministerio de Economía Y Finanzas. (s.f.). Glosario de Presupuesto Público. Obtenido de MEF: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (s.f.). Presupuesto por Resultados. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/ique-es-ppr>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). Clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros para el año Fiscal 2017.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/clasi_pres/2017/Anexo_4_Clasificador_Fuentes_de_Financiamiento_y_rubros_RD033_20165001.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas, MEF. (28 de junio de 2008). Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. de Decreto Legislativo 1088:

<https://www.ceplan.gob.pe/wpcontent/uploads/2017/08/DL-1088.pdf>.

Ministerio de Economía y Finanzas, MEF. (08 de diciembre de 2004). Ley Nª 28411 - Ley del Sistema Nacional del Presupuesto Público. Obtenido de MEF:

<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5539-ley-n-28411/file>

- Munch, L y Ángeles, E. (2007). “Métodos y técnicas de investigación” Editorial Trillas.
- Organizacion Mundial de la Salud. (2020). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Recuperado 25 de mayo de 2020, de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Ortega, A. (2004:67). Presupuesto Público: Teorías, conceptos básicos.
- Ortega, A. (2004:67) Hacienda Pública, Ecoe Ediciones, Bogotá-Colombia.
- Rodríguez, R. (2015) Presupuesto Economía Base Cero
- Ruiz, Olabuenaga, José I. (1996) “Metodología de la Investigación Cualitativa”, Ed. Universidad de Deusto. Bilbao.
- Sabino, C (2002). “El proceso de la investigación” Editorial Panapo de Venezuela.
- Soto Cañedo, C. A. (2013). Las Fuentes de Financiamiento, Los Ingresos y Gastos Públicos en el Perú. Actualidad Gubernamental N° 61, IV, 1 - 6.
- USAID/PERU (2009) Acercándonos al presupuesto por resultados Guía informativa: Segunda edición, GRAFMAR Impresiones E.I.R.L. Lima-Perú.
- Vera, S. (2009), Finanzas Bloque II Gastos Públicos: Concepto e Importancia, Evolución, Características, Límites, clasificación.
- Yacsahuache, H. (2006) Presupuesto del Sector Público (Tradicional y por Programas).

ANEXOS

ANEXO 1

1.1 Matriz de Consistencia

La ejecución presupuestal y su relación en el manejo de la epidemia COVID - 19 bajo el Decreto de Urgencia 051-2020 en las Regiones del Perú, 2020		
Problema General	Objetivo General	Metodología
¿Cómo la ejecución presupuestal se relaciona con el manejo de la epidemia COVID - 19 bajo el Decreto de Urgencia 051-2020 en las Regiones del Perú, 2020?	Determinar como la ejecución presupuestal se relaciona con el manejo de la epidemia COVID - 19 bajo el Decreto de Urgencia 051-2020 en las Regiones del Perú, 2020	Nivel: Descriptivo - Relacional.
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Tipo: Cuantitativo.
¿Cómo la ejecución de ingresos se relaciona con el manejo de la epidemia COVID - 19 bajo el Decreto de Urgencia 051-2020 en las Regiones del Perú, 2020?	Identificar como la ejecución de ingresos se relaciona con el manejo de la epidemia COVID - 19 bajo el Decreto de Urgencia 051-2020 en las Regiones del Perú, 2020.	Diseño: No experimental - Transversal.
¿Cómo la ejecución del gasto se relaciona con el manejo de la epidemia COVID - 19 bajo el Decreto de Urgencia 051-2020 en las Regiones del Perú, 2020?	Identificar como la ejecución del gasto se relaciona con el manejo de la epidemia COVID - 19 bajo el Decreto de Urgencia 051-2020 en las Regiones del Perú, 2020.	Unidad de Análisis: Regiones del Perú.
		Técnica e instrumentos: Análisis documenta - Ficha de análisis documental.